

PRESENTACIÓN

La Constitución Política de 1991, planteo como fines esenciales del Estado Social de Derecho, promover la prosperidad general y la garantía de Derechos, dichos cometidos se reducen en la lucha contra la pobreza, como principal objetivo de la actividad estatal, toda vez, que es éste el principal fenómeno vulnerador de derechos.

Consciente de la heterogeneidad de los territorios colombianos, el constituyente del 91, dotó a las entidades territoriales de poder decisorio en la forma como se han de resolver los requerimientos sociales conforme a los imaginarios de desarrollo construidos desde lo local, en este orden de ideas, es de precisar que, el concepto de territorio tiene inmerso una serie de variables económicas, sociales y culturales, que diferencian la vida social de localidad a localidad, y particulariza, los requerimientos sociales de sus habitantes e individualizando las alternativas para resolver o solucionar los requerimientos sociales en comento.

El territorio, es una construcción social determinada por las características de un lugar geográfico y la actividad humana desarrollada en el mismo, en consecuencia, cada territorio tiene una identidad propia, y la construcción social del ideal de desarrollo es el resultado de la interpretación de la vida local.

Las comunidades al interpretar su vida local determinan cuáles son sus proyectos de futuro, dicho principio se vio elevado a rango constitucional en los conceptos de descentralización política, administrativa y en el principio de voto programático, que materializa la soberanía popular como componente que direcciona la gestión pública. En este orden de ideas, los planes de desarrollo se erigen como la manifestación de la voluntad popular en la construcción de proyectos de futuro, para direccionar la gestión pública plasmando la actividad estatal en el cumplimiento de los fines y cometidos del Estado “en la lucha contra la pobreza”.

Así las cosas, los planes de desarrollo deben ser construidos en procesos que permitan interpretar la expectativas de todos los sectores que componen la vida social de los municipios, deben ser un ejercicio participativo, en el cual, los

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

ciudadanos propongan políticas y acciones que fortalezcan la actividad de la administración pública.

La principal forma de interpretar la vida social se presenta en torno al concepto de voto programático; con la elección del programa de gobierno propuesto por el candidato que representa las expectativas de desarrollo de las mayorías, mediante el ejercicio de la elección popular. El programa de gobierno del alcalde electo, es el principal insumo en la construcción del plan de desarrollo, sin embargo, no es el único elemento a tener en cuenta, para integrar y conciliar las expectativas de futuro de toda la población que se ha de ver beneficiada con la actividad de la administración, por lo anterior, la participación de los diferentes sectores de la población en los Consejos Territoriales de Planeación y en las diferentes instancias de concertación con la comunidad adquieren relevancia en la construcción de los planes de desarrollo.

Dichos mecanismos más que ser elementos meramente formales o procedimentales, constituyen el trinomio gobernabilidad - gobernanza - buen gobierno, que son el pilar de una administración transparente, eficiente y eficaz en el cumplimiento de los fines y cometidos del Estado.

La participación ciudadana además de ser un mandato constitucional, permite comprometer a la comunidad en la construcción del desarrollo local y de su futuro, genera espacios de acercamiento con la administración pública (gobernanza) que legitiman las decisiones de la misma administración permitiendo su aceptación por la comunidad y su eficaz implementación (gobernabilidad) y comprometen a la administración y a las personas que le conforman; en la utilización pertinente de los recursos públicos para la satisfacción de los requerimientos sociales (buen gobierno).

El Plan de Desarrollo de San José de Pare “POR EL FUTURO QUE NOS UNE”, que corresponde al periodo 2012-2015, pretende ser un ejemplo de concertación con la comunidad y sus intereses, aunando esfuerzos para la construcción del municipio que todos queremos, basados en los principios de Solidaridad, Autonomía, Diversidad, Equidad, Participación y Honestidad.

Comprendiendo que la misión de la administración pública es construir y consolidar modelos de desarrollo orientados al mejoramiento permanente y continuo de las condiciones de vida de los ciudadanos, el presente Plan de

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Desarrollo, es una interpretación de los particulares requerimientos de la comunidad Pareña.

El Plan de Desarrollo “**POR EL FUTURO QUE NOS UNE**” es un espacio abierto, incluyente y respetuoso de la diferencia, en el cual, todos los sectores que componen la vida local del municipio de San José de Pare han tenido voz, en el cual, se han de respetar cada uno de los imaginarios de futuro de los ciudadanos, concentrando nuestros esfuerzos en el desarrollo del recurso humano con educación, salud, cultura, deporte y bienestar social; que han de redundar en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra comunidad, y compromete a cada uno de nuestros habitantes en unos objetivos comunes como son convivencia, bienestar, productividad y desarrollo económico.

Así mismo, es necesario emprender acciones afirmativas de discriminación positiva enfocadas a grupos vulnerables tales como: personas en situación de discapacidad, nuestros niños, niñas y adolescentes, mujeres cabezas de hogar y en situación de vulneración de derechos, a través de políticas públicas de infancia y adolescencia, y políticas públicas en equidad de género, entre otras.

Bajo los principios de concurrencia, subsidiaridad y coordinación, la construcción del desarrollo local no es independiente del desarrollo regional, es por ello que, los esfuerzos de la administración en la consecución del bienestar de la comunidad Pareña, deben estar inmersos dentro de una lógica social, económica y política regional, aunando esfuerzos con las comunidades vecinas para estructurar proyectos de desarrollo conjuntos que permitan generar dinámicas económicas en la satisfacción de nuestros requerimientos para insertarnos de igual forma en una realidad regional, departamental y nacional; con miras en ser visibles dentro de los procesos de globalización, respetando siempre nuestra dimensión cultural que es la que nos identifica, nos hace auténticos y autónomos en la construcción de nuestros proyectos de vida.

Por tanto, entendemos la importancia de generar una dinámica económica que permita mejorar las condiciones de vida de la comunidad Pareña, sin embargo dicha dinámica no puede ser ajena al respeto por nuestro ambiente, el cual va a determinar las condiciones de vida de las futuras generaciones, es por ello, que un eje transversal de la actividad de la administración es la consecución del desarrollo sostenible en términos medio ambientales, elemento éste que tiene implicaciones directas en términos de la organización de la actividad humana en el territorio, el respeto, recuperación y conservación de nuestras fuentes

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

hídricas, y el avance en garantizar el acceso a agua potable a toda la población. Este plan incorpora estos elementos y se constituye en el eje orientador de esta administración.

**AMPARO OLARTE ALCANTAR
ALCALDESA**

**GABINETE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SAN
JOSÉ DE PARE
2012 - 2015**

-  **AMPARO OLARTE ALCANTAR**
Alcaldesa Municipal

-  **ENRIQUE OVIES PEÑA**
Secretario Privado del Despacho

-  **NURY ZULIMA TORO AMAYA**
Jefe de planeación y control interno

-  **DEYBY SOLEDAD MENJURA NARANJO**
Tesorera Municipal

-  **CARLOS ALBERTO HERREÑO SOSA**
Inspector de Policía

-  **MARÍA VICTORIA CONTRERAS GUERRERO**
Comisaria de Familia

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE
2012 - 2015

NELSON MELO BELTRÁN
Presidente

CESAR AGUSTO CHACON
Primer Vicepresidente

VÍCTOR JOSÉ DEL RIO MUÑOZ
Segundo Vicepresidente

Concejales:

ALEXANDER SAENZ LÓPEZ

ALEXANDRA SUAREZ PARDO CESAR

ROJAS BECERRA JORGE ENRIQUE

GUTIÉRREZ LUIS HERNANDO

PACHÓN RENAN DANIEL CEDANO

LAURA KATERINE GARCÉS SÁNCHEZ
Secretaria

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE
2012 - 2015**

GERARDO RODRÍGUEZ
Representante Sector Educativo
Presidente

HERMES NARANJO DARÍO NARANJO
SECTOR Representante del Sector
Productivo
Vicepresidente

GLORIA YASMINA MOLINA VELASCO
Representante Sector Educativo
Secretaria

DRA. SANDRA MÉNDEZ
Representante del Sector Salud

ANDRÉS GALINDO
Representante del Sector Juventud

FIDEL QUITIAN
Representante del Sector Comunitario

ANA DILIA CUERVO
Representante de la Mujer

YESID PEÑA GUIZA
Representante Sector Deportes

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****1.- CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE.**

San José de Pare es un municipio que se caracteriza por mantener una serie de relaciones sociales y económicas de desarrollo, en un ámbito en donde la ruralidad es el componente de factor territorial -cultural más importante, en permanente interrelación con las prácticas y cotidianidades del desarrollo del ámbito urbano -cabecera municipal- en interacción con escenarios regionales y nacionales.

Sus nueve veredas conforman un territorio que se encuentra definido por unos aspectos de carácter político-administrativo. Dos *ambientes* se incorporan en esta caracterización del municipio: histórico y geográfico, que al interrelacionarse permiten apreciar que SAN JOSÉ DE PARE es un municipio que tiene las condiciones para afrontar las complejidades que la planeación esboza como dimensiones básicas para el desarrollo de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de los pueblos o culturales, que se conocen como derechos de primera, segunda y tercera generación, respectivamente. Es decir, un municipio garante de los derechos humanos, de la inclusión social, de los derechos de la niñez, la adolescencia y la mujer, y de la participación de la comunidad para fortalecer los principios que se plantean desde la administración para construir un ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo institucional: solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y honestidad.

Los dos ambientes sintetizan aspectos que determinan las relaciones de elementos históricos y geográficos con las transformaciones de la evolución de sus habitantes y de sus prácticas, que se constituyen en soporte para las diversas dimensiones: poblacional, ambiente natural; ambiente construido, socio-cultural, económica y político-administrativa. Se presenta una mirada histórica a partir de documentos que son soporte de este Plan de Desarrollo, el cual establece un horizonte de planeación a corto, mediano y largo plazo.

1.1. AMBIENTE HISTÓRICO

“Pare fue un pueblo de origen indígena, según esta lengua pa significa “padre”. A partir del siglo XVI, el desenvolvimiento histórico de los pueblos y tierras de Boyacá está determinado por la coyuntura histórica mundial de la expansión hispana en América. El teniente Gonzalo Jiménez de Quesada organizó una expedición a principios de 1537 buscando la población indígena que tenían sal y mantas de tejido fino, franja habitada por los indígenas Guanes, el conquistador de la provincia de Guane fue Martín Galeano quien por su decisión en 1538 decide fundar los municipios de San José de Pare y Moniquirá. Según los datos recogidos en los antiguos documentos españoles no aparece el nombre de San José de Pare sino de “pare” nombre que le dieron los indígenas al caserío. En este sentido este municipio tiene un origen anterior a la conquista como pueblo de indios de acuerdo con el mote español, así desde el punto de vista práctico no hubo fundación como tal por parte de las huéspedes españoles, las modificaciones hechas se encaminaron a repartir las tierras entre los conquistadores y concentrar la mano de obra indígena.

En pare se fundó uno de los resguardos indígenas como reacción a la incontrolada conquista española, se define Pare como parroquia circunscrita a Vélez y Moniquirá. En 1755 la traslación de Pare a Chitaraque; pero los habitantes trabajaron ante los gobiernos civil y para que eligieran el pueblo en parroquia formal, independiente de Chitaraque fue atendida por la curia y por el Virrey Flore

Se aprovechaban los pastos naturales para la ganadería, desarrollaron sementares de algodón, tabaco, yuca y caña de azúcar y se consolidó el municipio a través de las rutas comerciales que debían seguirse para el transporte de los insumos.

Según la historia el 29 de septiembre de 1819 el libertador Simón Bolívar paso por Pare.

Hacia el año 1785 ya se empieza a conocer el pueblo como San José de Pare. San José de Pare se relacionó directamente con los tres grandes centros comerciales de la época como fueron Vélez, San Gil y Socorro dirigiendo la venta de mieles y azúcares. En 1857 fue creado el estado soberano de Boyacá y San José de Pare como parte de la provincia de Vélez entra a formar parte del nuevo estado, luego empezó a depender directamente de Moniquirá, la cabecera de la

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

provincia de Ricaurte y actualmente Moniquirá mantiene la relevancia económica provincial. Durante el siglo veinte San José de Pare ha tenido severas transformaciones en su estructura económica. Los cultivos tradicionales como el tabaco y el algodón desaparecieron, dando paso a la producción de mieles y azúcares y posteriormente la panela. El café tuvo un importante desarrollo simultáneo, aparece la figura de aparcería constituyéndose en el colchón de las formas capitalistas que se consolidó con la carretera troncal del norte facilitando la migración de los más poderosos a ciudades como Bogotá Tunja y Bucaramanga definiéndose un periodo de reconversión demográfica y la desintegración de las haciendas tradicionales y fragmentación de los predios en 1965 se inició la conexión eléctrica en 1954 se hace el acueducto municipal.”¹

1.2. AMBIENTE GEOGRÁFICO.

El municipio de San José de Pare está ubicado al nororiente del departamento de Boyacá a 84 kilómetros de la ciudad de Tunja, en la provincia de Ricaurte Bajo, limita por el norte con el departamento de Santander con los municipios de Guepsa y San Benito; por el sur, con Chitaraque y Togüi; al occidente, con Barbosa y por el oriente con los municipios de Santana y Chitaraque.

El municipio de San José de Pare hace parte de la cuenca hidrográfica del río Suárez, además en el municipio se encuentran las cuencas del río Ubasá y las quebradas La Portada, Charco Largo (El Barro), San Roque, Benavides Juan Rodríguez, El Guamo, El Resguardo y San Jacinto, todos afluentes del río Suárez.

El municipio tiene una extensión de 77 Km cuadrados, con una altura sobre el nivel del mar de: 1.545 metros y un clima promedio de 20 grados centígrados.

La división política de San José de Pare está conformada por el Casco Urbano y nueve veredas, así:

- Balsa y Resguardo
- Guanomito
- Guanomo
- Maciegal
- Muñoces y Camachos
- San Isidro

¹ EOT San José de Pare 1999

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- SAN JACINTO Y CHAPA
- SAN ROQUE
- SANTO DOMINGO

2.- PARTE ESTRATÉGICA**2.1.- MISIÓN**

En el año 2015 el municipio de San José de Pare será relevante a nivel departamental, siendo reconocido y valorado por sus ciudadanos; por generar excelentes espacios para la convivencia, el bienestar, la productividad y el desarrollo económico.

2.2.- VISIÓN.

El municipio de San José de Pare será relevante en el escenario de la provincia de Ricaurte bajo y a nivel departamental, reconocido y valorado por sus ciudadanos por generar unos excelentes espacios para la convivencia, el bienestar, la productividad y el desarrollo económico local y regional, que garantice el pleno acceso a los derechos que el marco constitucional esbozó en la Carta de 1991.

2.3.- OBJETIVO GENERAL.

El Plan de Desarrollo “POR EL FUTURO QUE NOS UNE” tiene como objetivo general, posicionar al municipio de SAN JOSÉ DE PARE, como una comunidad organizada y sensible a las necesidades colectivas, que participa consciente y responsablemente en la defensa y promoción de sus deberes y derechos, que avanza en la construcción de una convivencia humana, incluyente y solidaria; y como un municipio líder en productividad.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****2.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar espacios de concertación con la comunidad para construir el futuro de los pareños.
- Presentar proyectos y gestionar recursos para la realización de los objetivos de cada sector propuestos en este Plan de Desarrollo.
- Generar espacios para la formación, capacitación e implementación de las propuestas políticas, agroindustriales, culturales, turísticas, económicas y demás propuestas en las dimensiones y ejes de este documento.
- Presentar proyectos de reactivación y diversificación de la económica y las condiciones y oportunidades laborales.
- Realizar campañas de socialización y formación en el respeto de la población que se encuentra en estado de protección. (Mujer, Niños, Niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad física y/o mental, Adulto mayor, desplazados etc.)

3.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE**3.1.-METODOLOGÍA:**

Para la construcción del Plan de Desarrollo “POR EL FUTURO QUE NOS UNE”, se acudió a espacios de concertación con la comunidad de San José de Pare, bajo el principio de Planeación Participativa, mediante mesas de concertación con la metodología de matriz DOFA y árbol de problemas, para identificar la agenda pública que determinará la política pública.

Además de las reuniones de concertación con el Comité de Política Social y con Consejo Territorial De Planeación, el gabinete de la administración Municipal, se concertó con la comunidad, el día sábado 28 de abril de 2012, en el cual se realizó una socialización de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, con una participación de más de 130 personas, donde se repartieron matrices para la recolección de información para la validación de los ejes propuestos, fruto de las concertaciones anteriores.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Con el propósito de ser consecuentes con la realidad del municipio, se tuvo en cuenta la metodología de prospectiva que señala Planeación Nacional, es decir, el presente del municipio y sus dimensiones de desarrollo.

Teniendo como eje fundamental el programa de Gobierno **“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**, de la Alcaldesa Electa AMPARO OLARTE ALCANTAR, para el periodo constitucional 2012 - 2015, así mismo, se tuvo en cuenta como soporte documental el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente (1999), el informe de Gestión 2008 - 2011, el Informe del Análisis de Situación de Salud 2011, realizado por Empresa Social del Estado Centro de Salud San José de Pare, Presupuesto Municipal Histórico, documentos, metas y objetivos propuestos a nivel nacional y departamental, como las circulares y recomendaciones del ICBF, la Procuraduría y demás entes de control.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

3.2.- TABULACIÓN INFORMACIÓN RECOGIDA EN LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

La información consignada obedece a la suministrada por la comunidad, en cada sector, respetando lenguaje y conceptualización.



Fotografías 1 y 2 Mesas de Concertación de la agenda pública. Diez de marzo de 2012. Escuela Santo Domingo.

3.2.1. METODOLOGÍA: Las mesas de concertación se llevaron a cabo en los días 10 y 11 del mes de Marzo del año 2012, se realizaron cuatro reuniones agrupando las veredas informando a los ciudadanos su realización por medio de: 1) de perifoneo, 2) oficios dirigidos a: líderes comunales, miembros de la corporación público municipal, directivos de las instituciones educativas, a personera del Municipio y la gerente de la ESE. 3) alocución radial. Informando la realización de (4) mesas de concertación de los requerimientos sociales de los habitantes del municipio en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo “Por el Futuro que nos Une”, las cuales fueron realizadas en los tres (3) nodos poblacionales descritos con anterioridad y conformados de la siguiente forma:

1. Veredas de: San Roque, Maciegal, Muñoces y Camachos y Santo Domingo.
2. Veredas de: San Isidro y Guanomito.
3. Veredas de: Balsa y Reguardo, San Jacinto y Chapa y Guanomo.

3.2.1.1. LA PRIMERA MESA DE CONCERTACIÓN: Se llevó a cabo el día sábado (10) diez de Marzo a las 9:00 AM, en la escuela de Santo Domingo de la Vereda de Santo Domingo, donde se reunieron la comunidad de las veredas de San Roque, Maciegal, Muñoces Y Camacho y Santo Domingo, a esta asistieron un aproximado de 70 personas de las distintas veredas citadas. Se contó con la participación del

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Doctor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ CASALLAS², quien dirigió el ejercicio con la comunidad.



Fotografía 03. Diez de mayo de 2012. Escuela Santo Domingo.



Fotografía. 04. Mesa de concertación.

La comunidad se organizó en los (18) dieciocho grupos de (4) cuatro integrantes cada uno, dándole la posibilidad a cada uno que expusieran los problemas que considerara más relevantes en la constitución de la agenda pública municipal conforme a su afección. Los participantes se organizaron para identificar y análisis las problemáticas publicas utilizando la metodología de árbol de problemas, y matriz DOFA, fortalezas, ejercicio del cual se sacaron los siguientes resultados:

² Abogado Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Boyacá – Casanare, Experto Temático en Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública de la misma entidad para los años 2010 y 2011.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

3.2.1.1.1. PROBLEMA: AGUA POTABLE: De los 18 grupos conformados en esta mesa, 13 expusieron como uno de los problemas más importantes para el municipio la necesidad de aumentar la cobertura y la calidad del suministro de agua potable a estas comunidades.

La comunidad expuso que tiene problemas en el suministro de aguas en las épocas de verano, ya que donde existen acueductos el suministro no es permanente y además los sectores que acceden al servicio ya sea por aljibes, quebradas, etc, el agua escasea que es muy difícil conseguirla para cubrir sus necesidades básicas.

CAUSAS: La comunidad identificó como causas de la problemática pública descrita:

1. falta de plantas de tratamiento.(calidad)
2. No existen acueductos construidos, falta de infraestructura. (Cobertura).
3. Contaminación de las fuentes hídricas. (Falta de educación y conciencia de la comunidad en relación al tratamiento de residuos e insumos de la actividad agrícola como herbicidas)
4. No existe protección adecuada a los nacedores por parte de la comunidad y de la administración.
5. Las redes de los acueductos existentes están en mal estado.
6. No existen tanques de reserva.
7. Mal manejo de las aguas negras.
8. La deforestación en las zonas que deben ser protegidas.

FORTALEZAS: La comunidad identificó como fortalezas del municipio en el tratamiento del programa las siguientes:

1. El municipio cuenta con fuentes de hídricas.
2. La comunidad ofrece la mano de obra para ejecutar proyectos que lleven a mejorar este problema.

AMENAZAS: Frente a los efectos a corto y largo plazo la comunidad identificó:

1. Enfermedades diarreicas.
2. No se cubren las necesidades básicas.
3. Desnutrición.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

3.2.1.1.2. PROBLEMA: MONOCULTIVO de (PANELA): Tres (3) de los dieciocho (18) grupos resaltaron el problema del monocultivo de la caña panelera como un efecto negativo que contribuye a la pobreza en el municipio.

CAUSAS: La comunidad identifico como principales causas de la problemática pública:

1. Falta abrir mercados a otros productos que se pueden cultivar en la región.
2. Los precios de la panela son muy bajos.
3. Falta de organización dentro del gremio de los paneleros. (Asociatividad)
4. Los ingresos dependen de un solo producto.
5. El cultivo de la caña dura 15 a 18 meses para la producción.
6. Uso excesivo de productos químicos para el cultivo de la caña.

FORTALEZAS: Las principales fortalezas que identifico la comunidad frente a la problemática descrita fueron:

1. La calidad de las tierras para utilizarlas en otros cultivos o para la ganadería.
2. El clima es propicio para cultivar cítricos.
3. La comunidad se encuentra consciente de la necesidad que tiene de tener otra alternativa de ingresos.
4. La existencia de vías de comunicación.
5. La existencia de mano de obra.

AMENAZAS: Como principales amenazas frente al problema descrito se identificaron:

1. Empobrecimiento de la población.
2. Contaminación del aire, fuentes hídricas y erosión del suelo por el uso de insecticidas, fungicida entre otros para el tratamiento del cultivo de la caña panelera. Por otra parte se han registrado envenenamientos por el mal uso que se le da a estos productos.
3. Enfermedades de la piel, y vías respiratorias.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****3.2.1.1.3. PROBLEMA: EDUCACIÓN**

De los dieciocho (18) grupos formados ocho (8) de ellos manifestaron que uno de los problemas que los afectaba era algún aspecto relacionado con la educación, como fueron: deserción escolar, calidad en la educación, falta de capacitación en artes y oficios, las instalaciones están en mal estado, falta de docentes,

CAUSAS: La comunidad identificó como principales causas de la problemática pública:

1. Los padres de familia no tienen visualizan la necesidad de darle educación a sus hijos.
2. Se presenta deserción escolar, por causa del trabajo infantil en los trapiches.
3. Las condiciones económicas de las familias es precaria.
4. Falta compromiso de los docentes para incentivar a los menores de la importancia del estudio.

FORTALEZAS: La comunidad identificó como principales problemáticas:

1. La existencia de niños en edad escolar
2. Existen instalaciones óptimas para recibir educación. (Infraestructura)
3. La existencia de rutas de transporte escolar.
4. Existen vías de acceso a las escuelas y colegios.

AMENAZAS: La comunidad identificó como principales amenazas frente a la problemática pública.

1. Analfabetismo en los adultos.
2. Falta de mejores oportunidades laborales para los futuros jóvenes Pareños.
3. No existe mano de obra calificada.
4. Empobrecimiento de la población.

3.2.1.1.4. PROBLEMA: VÍAS

Quince (15) de los dieciocho (18) grupos expusieron que el problema del mal estado de las vías afecta la movilización de los productos agropecuarios, además de la movilización de normal de la comunidad hacia los centros urbanos existentes en la región.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

CAUSAS: La comunidad identificó como principales causas de la problemática pública, las siguientes:

1. Fuerte invierno.
2. Falta de mantenimiento.
3. No tienen alcantarillas.
4. Falta de colaboración de la comunidad en el arreglo de la malla vial.

FORTALEZAS: La comunidad identificó como principales fortalezas, las siguientes:

1. Las vías ya existen

AMENAZAS

1. Dificultad para transportar los productos que se producen en la región.
2. Difícil acceso al centro urbano.
3. Aumento del costo de los artículos de primera necesidad.

3.2.1.1.5. PROBLEMA: VIVIENDA

Doce (12) de los dieciocho (18) grupos manifestaron que una de sus necesidades que tienen es la falta de vivienda digna.

CAUSAS: Principales causas según lo manifestado por la comunidad, en el ejercicio:

1. Los materiales con que se construyen las viviendas no son resistentes.
2. Invierno fuerte deteriora las viviendas.
3. Fallas geológicas.
4. Familias con escasos recursos económicos.
5. Falta de programas de mejoramiento de vivienda.

FORTALEZAS: Principales fortalezas identificadas durante el ejercicio.

1. La existencia de la propiedad.
2. Mano de obra de la comunidad.
3. La existencia de materiales para la construcción de viviendas.

PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”

AMENAZAS: Como principales amenazas se identificaron:

1. La incomodidad de los habitantes de las viviendas.
2. La propagación de enfermedades.
3. El riesgo de muerte de los habitantes de las viviendas por derrumbé.

3.2.1.1.6. PROBLEMA: FALTA DE EMPLEO.

Cuatro (4) de los dieciocho (18) grupos considera que la falta de oportunidades laborales los afecta. Expresando que este problema afecta principalmente a la mujer.

CAUSAS:

1. falta de capacitación. (educación)
2. En el monocultivo de la caña panelera se emplea a los hombres por ser trabajos de utilización de fuerza.
3. No existe asociatividad en la comunidad. (Organización de micro empresas)

FORTALEZAS:

1. La existencia de materia prima para realizar diversos productos.

AMENAZAS:

1. Necesidad económica de la comunidad.
2. Desplazamiento de la comunidad en edad productiva hacia otras regiones del país en busca de oportunidades laborales.
3. Empobrecimiento de la comunidad.

3.2.1.1.7. PROBLEMA: SALUD

Diez (10) de los dieciocho (18) grupos manifestaron inconformidad con la prestación del servicio de salud.

CAUSAS: La comunidad identifico como principales causas de la problemática pública las siguientes:

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

1. No existe una organización en la entrega de citas que permita dar prioridad a la comunidad del sector rural.

FORTALEZAS:

1. La existencia de buenas instalaciones.
2. Hay personal médico suficiente capacitado para la atención.
3. La cobertura en régimen subsidiado es excelente.

AMENAZAS: La comunidad identifico como principales amenazas las siguientes:

1. Las personas que viven en el sector rural tienen dificultades para acceder al servicio de salud a tiempo y ser tratadas sus enfermedades con eficacia.

3.2.1.2. LA SEGUNDA MESA DE CONCERTACIÓN: Se llevó a cabo el día sábado (10) diez de Marzo a las 2:30 PM, en la escuela de San Isidro de la Vereda del mismo nombre, donde se reunieron la comunidad de las veredas de San Isidro y Guanomito, a esta asistieron un aproximado de 100 personas de las distintas veredas citadas. Se contó con la participación del Doctor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ CASALLAS³, quien dirigió el ejercicio con la comunidad.



Fotografías 5 y 6. Sábado (10) diez de Marzo a las 2:30 PM, en la escuela de San Isidro de la Vereda del mismo nombre.

³ Abogado Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Boyacá – Casanare, Experto Temático en Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública de la misma entidad para los años 2010 y 2011.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

En el desarrollo de la mesa se organizó a la comunidad en grupos integrados aproximadamente de 8 personas, dando como resultado un total de 14 grupos, los problemas más expuestos por la comunidad fueron:

3.1.1.2.1. PROBLEMA: INSEGURIDAD

Cinco (5) de los catorce (14) grupos manifestaron que uno de los problemas es la inseguridad.

CAUSAS: Las principales causas identificadas fueron:

1. No hay comunicación entre la comunidad y la policía.
2. Presencia de personas desconocidas.
3. consumo de guarapo

FORTALEZAS: Las principales fortalezas identificadas por la comunidad participante dentro del ejercicio fueron:

1. Existe presencia de fuerza pública
2. En el municipio no hay presencia de grupos al margen de la ley

AMENAZAS: Las principales fortalezas identificadas fueron:

1. Miedo en la comunidad.

3.2.1.2.2. PROBLEMA: SALUD

Once (11) de los catorce (14) grupos manifestaron inconformidad con la prestación del servicio de salud.

CAUSAS: Las principales causas de la problemática pública, identificadas por la comunidad fueron:

1. No existe una organización en la entrega de citas que permita dar prioridad a la comunidad del sector rural.
2. Los pacientes que se remiten a Moniquita no están siendo atendidos rápidamente.

FORTALEZAS: como fortalezas en el ejercicio se identificaron las siguientes:

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

1. La existencia de buenas instalaciones.
2. Existen tres medidas para atender 5000 habitantes.
3. La cobertura en régimen subsidiado es excelente.

AMENAZAS: Como riesgos a largo plazo la comunidad identifico los siguientes:

1. Las personas que viven en el sector rural tienen dificultades para acceder al servicio de salud a tiempo y ser tratadas sus enfermedades con eficacia.

3.2.1.2.3. PROBLEMA: AGUA POTABLE:

De los catorce (14) grupos conformados en esta mesa, trece (13) expusieron como uno de los problemas es la necesidad de aumentar la cobertura y la calidad del suministro de agua potable a estas comunidades.

La comunidad expuso que tiene problemas en el suministro de aguas en las épocas de verano, ya que donde existen acueductos el suministro no es permanente y además los sectores que acceden al servicio, ya sea por: aljibes, quebradas, etc, el agua es impotable.

CAUSAS: La comunidad identifico como principales causas de la problemática pública:

1. la comunidad y de la administración.
2. Las redes de los acueductos existentes están en mal estado.
3. No existen tanques de reserva.
4. Mal manejo de las aguas negras.
5. falta de plantas de tratamiento.(calidad)
6. No existen acueductos construidos, falta de infraestructura. (cobertura)
7. Contaminación de las fuentes hídricas. (Falta de educación y conciencia de la comunidad)
8. No existe protección adecuada a los nacederos por parte de
9. La deforestación en las zonas que deben ser protegidas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

FORTALEZAS: Se identificaron como Fortalezas:

1. El municipio cuenta con fuentes de hídricas.
2. La comunidad ofrece la mano de obra para ejecutar proyectos que lleven a mejorar este problema.

AMENAZAS: La comunidad identifico como principales amenazas:

1. Enfermedades diarreicas.
2. No se cubren las necesidades básicas.
3. Desnutrición.

3.1.1.2.4. PROBLEMA: MONOCULTIVO (PANELA)

Cinco (5) de los catorce (14) grupos, resaltaron el problema del monocultivo de la caña panelera como un efecto negativo al aumento de la pobreza en el municipio.

CAUSAS: Como principales causas se identificaron:

1. Falta abrir mercados a otros productos que se pueden cultivar en la región.
2. Los precios de la panela son muy bajos.
3. Falta de organización dentro del gremio de los paneleros. (Asociatividad)
4. Los ingresos dependen de un solo producto.
5. El cultivo de la caña dura 15 a 18 meses para la producción.
6. Uso excesivo de productos químicos para el cultivo de la caña.

FORTALEZAS: Se identificaron como principales las siguientes:

1. La calidad de las tierras para utilizarlas en otros cultivos o para la ganadería.
2. El clima es propicio para cultivar cítricos.
3. La comunidad se encuentra consciente de la necesidad que tiene de tener otra alternativa de ingresos.
4. La existencia de vías de comunicación.
5. La existencia de mano de obra.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

AMENAZAS: Se identificaron como principales como tales las siguientes.

1. Empobrecimiento de la población.
2. Contaminación del aire, fuentes hídricas y erosión del suelo por el uso de insecticidas, fungicida entre otros para el tratamiento del cultivo de la caña panelera. Por otra parte se han registrado envenenamientos por el mal uso que se le da a estos productos.
3. Enfermedades de la piel, y vías respiratorias.

3.2.1.2.5. PROBLEMA:

1. No hay gas natural.

Ocho (8) de los catorce (14) grupos consideraron que la falta gas natural para el sector rural, era una problemática pública.

CAUSAS: La comunidad identifico como causas de su problemáticas:

1. Falta de recursos para ampliar las redes de gas domiciliario.

FORTALEZAS: Se encontraron como Tales

1. Ya existen las redes urbanas

AMENAZAS: Se establecieron como tales:

1. Contaminación del medio ambiente.
2. Destrucción del medio ambiente.
3. Enfermedades pulmonares.

3.2.1.2.6. PROBLEMA: EDUCACIÓN

De los catorce (14) grupos formados, diez (10) de ellos manifestaron que uno de los problemas que los afectan es algún aspecto relacionado con la educación, como fueron deserción escolar, calidad en la educación, falta de capacitación en artes y oficios, las instalaciones están en mal estado, falta de docentes,

CAUSAS: Se identificaron como principales causas:

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

1. Los padres de familia no tienen visualizan la necesidad de darle educación a sus hijos.
2. Se presenta deserción escolar, por causa del trabajo infantil en los trapiches.
3. Las condiciones económicas de las familias es precaria.
4. Falta compromiso de los docentes para incentivar a los menores de la importancia del estudio.

FORTALEZAS: Se identificaron como principales fortalezas las siguientes:

1. La existencia de niños en edad escolar
2. Existen instalaciones óptimas para recibir educación. (infraestructura)
3. La existencia de rutas de transporte escolar.
4. Existen vías de acceso a las escuelas y colegios.

AMENAZAS: Se identificaron como principales amenazas.

1. Analfabetismo en los adultos.
2. Falta de mejores oportunidades laborales para los futuros jóvenes Pareños.
3. No existe mano de obra calificada.
4. Empobrecimiento de la población.

3.2.1.2.7. PROBLEMA: VÍAS

Doce (12) de los catorce (14) grupos expusieron que el problema del mal estado de las vías afecta la movilización de los productos agropecuarios además la movilización de normal de la comunidad hacia los centros urbanos existentes en la región.

CAUSAS: Como causas se identificaron:

1. Fuerte invierno.
2. Falta de mantenimiento.
3. No tienen alcantarillas.
4. Falta de colaboración de la comunidad en el arreglo de la malla vial.
5. Falta aplaca huellas en algunos sectores.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

FORTALEZAS: Como principales fortalezas se identificaron:

1. Las vías ya existen.
2. La comunidad está dispuesta a aportar con mano de obra en el arreglo de las vías.

AMENAZAS: Se identificaron:

1. Dificultad para transportar los productos que se producen en la región.
2. Difícil acceso al centro urbano.
3. Aumento del costo de los artículos de primera necesidad.

3.2.1.2.8. PROBLEMA: VIVIENDA

Doce (12) de los catorce (14) grupos manifestaron que una de sus necesidades que es el mejoramiento del estado de las viviendas y la falta de construcción de otras.

CAUSAS:

1. Los materiales con que se construyen las viviendas no son resistentes.
2. Invierno fuerte deteriora las viviendas.
3. Fallas geológicas.
4. Familias con escasos recursos económicos.
5. Falta de programas de mejoramiento de vivienda.

FORTALEZAS:

1. La existencia de la propiedad.
2. Mano de obra de la comunidad.
3. La existencia de materiales para la construcción de viviendas.

AMENAZAS:

1. La incomodidad de los habitantes de las viviendas.
2. La propagación de enfermedades.
3. El riesgo de muerte de los habitantes de las viviendas por derrumbé.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****3.2.1.2.9. PROBLEMA: FALTA DE EMPLEO.**

Tres (3) de los catorce (14) grupos considera que la falta de oportunidades laborales los afecta considerablemente. Expresando que este problema afecta principalmente a la mujer.

CAUSAS:

1. Falta de capacitación.(educación)
2. El monocultivo de la caña panelera da solo abusiones de empleo a los hombres por ser trabajos de utilización de fuerza.
3. No existe asociatividad en la comunidad. (Organización de migro empresas)

FORTALEZAS:

1. La existencia de materia prima para realizar diversos productos.

AMENAZAS:

1. Necesidad económica de la comunidad.
2. Desplazamiento de la comunidad en edad productiva hacia otras regiones del país en busca de oportunidades laborales.
3. Empobrecimiento de la comunidad.

3.2.1.3. TERCERA REUNIÓN. La tercera mesa de concertación se llevó a cabo el 11 de Marzo a las 9:00 de la mañana en la escuela Balsa y Resguardo, donde se reunieron las comunidades de las veredas Balsa y Resguardo, San Jacinto y Chapa y Guanomo. Se contó con la participación del Doctor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ CASALLAS⁴, quien dirigió el ejercicio con la comunidad.

⁴ Abogado Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Boyacá – Casanare, Experto Temático en Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública de la misma entidad para los años 2010 y 2011.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**



Foto 7 y 8 Domingo (11) Once de Marzo a las 9:00 AM, en la escuela Balsa y Resguardo en la vereda del mismo nombre.

A esta mesa de concertación asistieron un promedio de 80 personas, posteriormente se organizaron en grupos de trabajo para exponer los problemas que los afectan y se organizaron en diez (10) grupos cada uno integrado por ocho personas.

3.2.1.3.1. PROBLEMA: AGUA POTABLE

La totalidad de los grupos opinaron de alguna manera que la falta de agua potable, la contaminando de la misma, no hay control en el consumo del agua, ausencia de acueductos, es el mayor problema que los aqueja.

CAUSAS:

1. No se protegen los nacimientos.
2. No hay control en el consumo
3. No hay acueductos
4. Contaminación del agua
5. Mal manejo de los fungicidas utilizados en los cultivos.
6. No hay plantas de tratamiento
7. No se cuida el recurso hídrico.

FORTALEZAS:

1. Existen nacimientos

AMENAZAS:

1. Enfermedades intestinales.
2. Insalubridad
3. Contaminación

3.2.1.3.2. PROBLEMA: MONOCULTIVO (PANELA)

Ocho de los 10 grupos manifestaron que el problema del monocultivo de la caña panelera como un efecto negativo al aumento de la pobreza en el municipio.

CAUSAS:

1. Falta abrir mercados a otros productos que se pueden cultivar en la región.
2. Los precios de la panela son muy bajos.
3. Falta de organización dentro del gremio de los paneleros. (Asociatividad)
4. Los ingresos dependen de un solo producto.
5. El cultivo de la caña dura 15 a 18 meses para la producción.
6. Uso excesivo de productos químicos para el cultivo de la caña.

FORTALEZAS:

1. La calidad de las tierras para utilizarlas en otros cultivos o para la ganadería.
2. El clima es propicio para cultivar cítricos.
3. La comunidad se encuentra consciente de la necesidad que tiene de tener otra alternativa de ingresos.
4. La existencia de vías de comunicación.
5. La existencia de mano de obra.

AMENAZAS:

1. Empobrecimiento de la población.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

2. Contaminación del aire, fuentes hídricas y erosión del suelo por el uso de insecticidas, fungicida entre otros para el tratamiento del cultivo de la caña panelera. Por otra parte se han registrado envenenamientos por el mal uso que se le da a estos productos.
3. Enfermedades de la piel, y vías respiratorias.

3.2.1.3.3. PROBLEMA: EDUCACIÓN

Seis (6) grupos de los diez (10) formados manifestaron que uno de los problemas que los afectaba era algún aspecto relacionado con la educación, como fueron deserción escolar, calidad en la educación, falta de capacitación en artes y oficios, las instalaciones están en mal estado, falta de docentes.

CAUSAS:

1. Los padres de familia no tienen visualizan la necesidad de darle educación a sus hijos.
2. Se presenta deserción escolar, por causa del trabajo infantil en los trapiches.
3. Las condiciones económicas de las familias es precaria.
4. Falta compromiso de los docentes para incentivar a los menores de la importancia del estudio.

FORTALEZAS:

1. La existencia de niños en edad escolar
2. Existen instalaciones óptimas para recibir educación. (infraestructura)
3. La existencia de rutas de transporte escolar.
4. Existen vías de acceso a las escuelas y colegios.

AMENAZAS:

1. Analfabetismo en los adultos.
2. Falta de mejores oportunidades laborales para los futuros jóvenes Pareños.
3. No existe mano de obra calificada.
4. Empobrecimiento de la población.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****3.2.1.3.4. PROBLEMA: VÍAS**

Siete(7) de los diez(10) grupos expusieron que el problema del mal estado de las vías afecta la movilización de los productos agropecuarios que produce el sector además la movilización de normal de la comunidad hacia los centros urbanos existentes en la región.

CAUSAS:

1. Fuerte invierno.
2. Falta de mantenimiento.
3. No tienen alcantarillas.
4. Falta de colaboración de la comunidad en el arreglo de la malla vial.

FORTALEZAS:

1. Las vías ya existen.

AMENAZAS:

1. Dificultad para transportar los productos que se producen en la región.
2. Difícil acceso al centro urbano.
3. Aumento del costo de los artículos de primera necesidad.

3.2.1.3.5. PROBLEMA: VIVIENDA

Cinco (5) de los diez (10) grupos manifestaron que una de las necesidades que tienen es la falta de vivienda digna.

CAUSAS:

1. Los materiales con que se construyen las viviendas no son resistentes.
2. Invierno fuerte deteriora las viviendas.
3. Fallas geológicas.
4. Familias con escasos recursos económicos.
5. Falta de programas de mejoramiento de vivienda.

FORTALEZAS:

1. La existencia de la propiedad.
2. Mano de obra de la comunidad.
3. La existencia de materiales para la construcción de viviendas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****AMENAZAS:**

1. La incomodidad de los habitantes de las viviendas.
2. La propagación de enfermedades.
3. El riesgo de muerte de los habitantes de las viviendas por derrumbé

3.2.1.3.6. PROBLEMA: FALTA DE EMPLEO.

Cuatro (4) de los diez (10) grupos considera que la falta de oportunidades laborales los afecta considerablemente. Expresando que este problema afecta principalmente a la mujer.

CAUSAS:

1. falta de capacitación.(educación)
2. El monocultivo de la caña panelera da solo abusiones de empleo a los hombres por ser trabajos de utilización de fuerza.
3. Una sociedad con oportunidades laborales para los hombres..

FORTALEZAS:

1. La existencia de materia prima para realizar diversos productos.

CONSECUENCIAS:

1. Necesidad económica de la comunidad.
2. Desplazamiento de la comunidad en edad productiva hacia otras regiones del país en busca de oportunidades laborales.
3. Empobrecimiento de la comunidad.

3.2.1.3.7. PROBLEMA: SALUD

Nueve (9) de los diez (10) grupos manifestaron inconformidad con la prestación del servicio de salud.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****CAUSAS:**

1. No existe una organización en la entrega de citas que permita dar prioridad a la comunidad del sector rural.

FORTALEZAS:

1. La existencia de buenas instalaciones.
2. Existen tres médicos para atender aproximadamente 5000 habitantes.
3. La cobertura en régimen subsidiado es excelente.

AMENAZAS:

1. Las personas que viven en el sector rural tienen dificultades para acceder al servicio de salud a tiempo y ser tratadas sus enfermedades con eficacia.

3.2.1.4. CUARTA REUNIÓN

La cuarta mesa de concertación se llevó a cabo el día domingo 11 de Marzo a las 2: 30 de la tarde en el salón cultural escuela de Santo Domingo donde se reunieron la comunidad de las Veredas San Isidro, Centro Y Sector Productivo, asistieron un aproximado de 50 personas. Se contó con la participación del Doctor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ CASALLAS⁵.

Los temas expuestos por la comunidad en los siete (7) grupos conformados por ocho (8) integrantes cada uno, dándole la posibilidad a cada uno de los grupos que expusieran la cantidad de problemas que consideraran los estaban afectando.

3.2.1.4.1. PROBLEMA: FALTA DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

Tres (3) de los siete (7) grupos opinaron que un problema que identificaban ellos es la falta de programas de recreación y deporte.

⁵ Abogado Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Boyacá – Casanare, Experto Temático en Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública de la misma entidad para los años 2010 y 2011.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

CAUSAS:

1. Faltan instalaciones deportivas.
2. Donde se encuentran las instalaciones no hay acceso.
3. Mal uso de las instalaciones deportivas.
4. Falta de escuelas deportivas.

FORTALEZAS:

1. Se contrató profesor de para que lidere el programa de recreación y deporte.

AMENAZAS:

1. Mal uso del tiempo libre por parte de los jóvenes.
2. No se ejercita el cuerpo y puede producir enfermedades
3. Drogadicción y alcoholismo.

3.2.1.4.2. PROBLEMA: MAL USO DEL SUELO URBANO.

Cinco (5) de los siete (7) grupos manifestaron que uno de los problemas que se presentan en el sector urbano es el mal uso del suelo.

CAUSAS:

1. Falta EOT
2. No hay concientización sobre la convivencia comunitaria.

FORTALEZAS:

1. Se cuenta con espacios libres para el desarrollo de la actividad económica.

AMENAZAS:

1. Enfermedades respiratorias por malos olores.
2. Contaminación de las fuentes hídricas

3.2.1.4.3. PROBLEMA: AGUA POTABLE. Seis (6) de los siete (7) grupos opinaron de alguna manera que la falta de agua potable, la contaminando de la misma, no hay control en el consumo del agua, ausencia de acueductos, es el mayor problema que los aqueja.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****CAUSAS:**

1. No se protegen los nacimientos.
2. No hay control en el consumo
3. No hay acueductos
4. Contaminación del agua
5. Mal manejo de los fungicidas utilizados en los cultivos.
6. No hay plantas de tratamiento
7. No se cuida el recurso hídrico.

FORTALEZAS:

1. Existen nacimientos

AMENAZAS:

1. Enfermedades intestinales.
2. Insalubridad
3. Contaminación

3.2.1.4.4. PROBLEMA: MONOCULTIVO (PANELA)

Cuatro (4) de los siete (7) grupos manifestaron que el problema del monocultivo de la caña panelera como un efecto negativo al aumento de la pobreza en el municipio.

CAUSAS:

1. Falta abrir mercados a otros productos que se pueden cultivar en la región.
2. Los precios de la panela son muy bajos.
3. Falta de organización dentro del gremio de los paneleros. (Asociatividad)
4. Los ingresos dependen de un solo producto.
5. El cultivo de la caña dura 15 a 18 meses para la producción.
6. Uso excesivo de productos químicos para el cultivo de la caña.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****FORTALEZAS:**

1. La calidad de las tierras para utilizarlas en otros cultivos o para la ganadería.
2. El clima es propicio para cultivar cítricos.
3. La comunidad se encuentra consciente de la necesidad que tiene de tener otra alternativa de ingresos.
4. La existencia de vías de comunicación.
5. La existencia de mano de obra.

AMENAZAS:

1. Empobrecimiento de la población.
2. Contaminación del aire, fuentes hídricas y erosión del suelo por el uso de insecticidas, fungicida entre otros para el tratamiento del cultivo de la caña panelera. Por otra parte se han registrado envenenamientos por el mal uso que se le da a estos productos.
3. Enfermedades de la piel, y vías respiratorias.

3.2.1.4.5. PROBLEMA: EDUCACIÓN

Seis (6) grupos de los siete (7) formados manifestaron que uno de los problemas que los afectaba era algún aspecto relacionado con la educación, como fueron deserción escolar, calidad en la educación, falta de capacitación en artes y oficios, las instalaciones están en mal estado, falta de docentes.

CAUSAS:

1. Los padres de familia no tienen visualizan la necesidad de darle educación a sus hijos.
2. Se presenta deserción escolar, por causa del trabajo infantil en los trapiches.
3. Las condiciones económicas de las familias es precaria.
4. Falta compromiso de los docentes para incentivar a los menores de la importancia del estudio.

FORTALEZAS:

1. La existencia de niños en edad escolar
2. Existen instalaciones óptimas para recibir educación. (infraestructura)

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

3. La existencia de rutas de transporte escolar.
4. Existen vías de acceso a las escuelas y colegios.

AMENAZAS:

1. Analfabetismo en los adultos.
2. Falta de mejores oportunidades laborales para los futuros jóvenes Pareños.
3. No existe mano de obra calificada.
4. Empobrecimiento de la población.

3.2.1.4.6. PROBLEMA: VÍAS

La totalidad de los grupos expusieron que el problema del mal estado de las vías afecta la movilización de los productos agropecuarios que produce el sector además la movilización de normal de la comunidad hacia los centros urbanos existentes en la región.

CAUSAS:

1. Fuerte invierno.
2. Falta de mantenimiento.
3. No tienen alcantarillas.
4. Falta de colaboración de la comunidad en el arreglo de la malla vial.

FORTALEZAS:

1. Las vías ya existen.

AMENAZAS:

1. Dificultad para transportar los productos que se producen en la región.
2. Difícil acceso al centro urbano.
3. Aumento del costo de los artículos de primera necesidad.

3.2.1.4.7. PROBLEMA: VIVIENDA

Cinco (4) de los siete (7) grupos manifestaron que una de las necesidades que tienen es la falta de vivienda digna.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****CAUSAS:**

1. Los materiales con que se construyen las viviendas no son resistentes.
2. Invierno fuerte deteriora las viviendas.
3. Fallas geológicas.
4. Familias con escasos recursos económicos.
5. Falta de programas de mejoramiento de vivienda.

FORTALEZAS:

1. La existencia de la propiedad.
2. Mano de obra de la comunidad.
3. La existencia de materiales para la construcción de viviendas.

AMENAZAS:

1. La incomodidad de los habitantes de las viviendas.
2. La propagación de enfermedades.
3. El riesgo de muerte de los habitantes de las viviendas por derrumbé.

3.2.1.4.8. PROBLEMA: FALTA DE EMPLEO.

Dos (2) de los siete (7) grupos considera que la falta de oportunidades laborales los afecta considerablemente. Expresando que este problema afecta principalmente a la mujer.

CAUSAS:

1. falta de capacitación. (educación)
2. El monocultivo de la caña panelera da solo abusiones de empleo a los hombres por ser trabajos de utilización de fuerza.
3. No existe asociatividad en la comunidad. (organización de migro empresas)
4. Una sociedad muy machista.

FORTALEZAS:

1. La existencia de materia prima para realizar diversos productos.

CONSECUENCIAS:

1. Necesidad económica de la comunidad.
2. Desplazamiento de la comunidad en edad productiva hacia otras regiones del país en busca de oportunidades laborales.
3. Empobrecimiento de la comunidad.

3.2.1.4.9. PROBLEMA: SALUD

Tres (3) de los siete (7) grupos manifestaron inconformidad con la prestación del servicio de salud y mala atención por parte de los funcionarios de la ESE.

CAUSAS:

1. No existe una organización en la entrega de citas que permita dar prioridad a la comunidad del sector rural.
2. Los clientes del servicio de salud son irrespetuosos con los empleados.

FORTALEZAS:

1. La existencia de un proyecto para mejorar las instalaciones.
2. Existen tres médicos para atender aproximadamente 5000 habitantes.
3. La cobertura en régimen subsidiado es excelente.

AMENAZAS:

1. Las personas que viven en el sector rural tienen dificultades para acceder al servicio de salud a tiempo y ser tratadas sus enfermedades con eficacia.

4. DIMENSIONES

Dándole cumplimiento a la estrategia planteada por el DNP en la guía de plan de desarrollo se realizó un estudio sobre las necesidades, estado actual y temas necesarios para generar un Plan de Desarrollo, coherente con las necesidades de la población como del municipio en general, se han propuestas las siguientes dimensiones.

1. Dimensión población.
2. Dimensión del ambiente natural.
3. Dimensión ambiente construido.
4. Dimensión socio-cultural.
5. Dimensión Económica.
6. Dimensión político administrativa.

4.1.- Dimensión población.

En la dimensión poblacional se incorporan aspectos demográficos, a saber: la estructura, distribución de la población y su evolución, los patrones de reproducción: natalidad y fecundidad, mortalidad, morbilidad, y condiciones de las poblaciones vulnerables como la población desplazada.

En esta dimensión se caracteriza la población de San José de Pare, quienes la directa beneficiada con las políticas, programas y proyectos que se adoptan por parte de la Administración y el Concejo Municipal. En términos generales, puede afirmarse que el municipio tiene más de cinco mil quinientos (5.500) habitantes desde el año 2005, según datos del DANE, y se mantiene esa tendencia. La población en condición o situación de desplazamiento ha aumentado, constituyendo un tema que requiere de políticas de carácter nacional y local. Es importante señalar, que en este estudio se ha tenido en cuenta los datos de la población que se encuentran registrados actualmente en el SISBEN.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

▪ **Estructura de la población en el territorio.**

De acuerdo al DANE, en el Censo del 2005 San José de Pare tenía 5.719 habitantes. Las proyecciones del DANE hasta el 2020 muestran una tendencia a la disminución de habitantes del municipio, en los datos de los cuadros puede apreciarse como para el año 2010 el total de habitantes asciende a 5.500 y para 2011 a 5.449 habitantes. Sin embargo, al contrastar esta información con la suministrada por la oficina del Sisben para el año 2010, la población es de 5.877 habitantes, situación que es contraria a la tendencia que ha proyectado el DANE, y que representa un aumento de la población en comparación al año 2005.

Población Total. Periodo 2005-2010.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
5.719	5.680	5.639	5.595	5.548	5.500	5.449

*Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área.

Para el periodo 2012-2015, al cual corresponde el presente Plan de Desarrollo, el DANE presenta una tendencia demográfica a la disminución de la población. Para el año 2012 se estima que la población será de 5.395 personas y para el año final del cuatrienio de 5.221 personas.

Población Total. Periodo 2005-2010.

2012	2013	2014	2015
5.395	5.340	5.281	5.221

*Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área.

▪ **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2010.**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	48	25	52	23	48	9	19	39	81
1 - 4	259	127	49	132	51	20	8	239	92

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

5 - 9	489	232	47	257	53	66	13	423	87
10 - 14	578	268	46	310	54	69	12	509	88
15 - 19	645	284	44	361	56	69	11	576	89
20 - 24	582	283	49	299	51	59	10	523	90
25 - 29	402	173	43	229	57	46	11	356	89
30 - 34	367	160	44	207	56	50	14	317	86
35 - 39	359	169	47	190	53	49	13	310	87
40 - 44	380	184	48	196	52	42	11	338	89
45 - 49	325	130	40	195	60	38	12	287	88
50 - 54	315	150	48	165	52	49	16	266	84
55 - 59	258	127	49	131	51	39	15	219	85
60 - 64	244	109	45	135	55	22	9	222	91
65 - 69	197	101	51	96	49	24	10	173	90
70 - 74	185	85	46	100	54	15	8	170	92
75 Y MÁS	244	142	58	102	42	43	18	201	82
TOTAL	5877	2749	47	3128	53	709	12	5168	88

Ver informe 2007-2011. Administración municipal. Fuente: coordinador SISBEN Municipal 2010.

La población total para el año 2010 es de 5.877 personas. La población rural asciende a 5.168 personas, y representa el 88%; y la población urbana asciende a 709 personas, y representa el 12% de la población. Por tanto, es prioritario el fortalecimiento de políticas dirigidas al desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de ruralidad.

En el rango de infancia (0-5 años) hay 307 niños, de los cuales el 92% pertenece a la zona rural, por ello, las políticas de primera infancia van a estar dirigidas a un acompañamiento al desarrollo humano de este sector de la población.

▪ DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO. Proyecciones 2011.

	Total	Hombres	Mujeres
Total por edades	5449	2899	2550
0-4	520	271	249
5-9	543	289	254
10-14	517	282	235
15-19	512	282	230
20-24	363	201	162

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

25-29	297	163	134
30-34	296	158	138
35-39	328	179	149
40-44	362	202	160
45-49	317	177	140
50-54	278	151	127
55-59	243	128	115
60-64	226	116	110
65-69	198	98	100
70-74	187	85	102
75-79	123	55	68
80 y más	139	62	77

*Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020.

Para el 2011, según el DANE, se estima un total de 5.449 personas, de las cuales 53.2% son hombres y 46.8% mujeres. Se encuentran en un rango de edad de 0-24 años 2455 personas, lo que significa que el 45.1% de la población corresponde a infancia y adolescencia.

- **Patrones de reproducción: natalidad, y fecundidad.**

**PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DE PARE, AÑO 2008-2011**

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2008	7	1.4
2009	2	0.4
2010	4	0.8
2011	1	0.2

Fuente: DANE estadísticas vitales

* Certificados de nacido vivo expedidos en el centro de salud 2010 y 2011

Como se puede apreciar ha disminuido la tasa de natalidad, es decir, en los últimos cuatro (4) años ha disminuido el número de nacimientos por cada mil habitantes. Las estadísticas muestran unas variaciones en el periodo 2008-2011, que dejan entrever una tendencia a la disminución, presentando para el año

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

2011 una tasa del 0.2, que representa un (1) nacido vivo por cada mil (1.000) habitantes.

La anterior tendencia se presenta, porque la atención médica para las mujeres en trabajo de parto, se prestaba en el municipio de Monquirá, y de esta manera, los niños que nacían quedaban registrados en dicho municipio.

• **Mortalidad**

Tasa de mortalidad general por sexo, 2008 - 2011

Municipio San José de Pare Año 2011

AÑO	2008			2009			2010			2011		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
N° Defunciones	0	0	0	11	7	4	13	6	7	15	11	4
Tasa de mortalidad por 1000 habitantes	0	0	0	0.019	0.012	0.007	0.023	0.001	0.012	0.027	0.019	0.007

Fuente: Informe ESE San José de Pare 2011

En el periodo del 2011, la tasa de mortalidad fue de 0.027 por 10.000 habitantes.

▪ **Morbilidad**

CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

ÁREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
URBANA Y RURAL	ENFERMEDADES DEL TRACTO RESPIRATORIO	Principalmente, los cambios climáticos, contaminación del medio ambiente como los fumigos, deficiente sistema de autocuidado, inadecuados hábitos higiénicos en el hogar.	Educación factores protectores

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

HIPERTENSIÓN	Basados en los inadecuados estilos de vida. Consumo de bebidas alcohólicas, alimentación inadecuada, no uso de medidas de protección contra enfermedades transmisibles	Educación manejo de enfermedades crónicas, y estilos de vida saludables
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	Inadecuados hábitos higiénicos en la preparación de los alimentos y la calidad del agua.	Educación en la manipulación de los alimentos y tratamiento casero del agua.
DENGUE	Aguas depositadas, cambios de clima, almacenamiento de basuras en el hogar, inadecuados hábitos higiénicos	Educación sobre el ciclo de la enfermedad, su tratamiento y sus factores protectores

Fuente: Informe ESE San José de Pare 2011

▪ **Población en Situación de Desplazamiento.**

Para el año 2010 se presenta un total de 93 personas (ver cuadro) en condición de desplazamiento forzado, de las cuales 53 son mujeres, y 32 corresponden a un rango de edad entre 15 y 49 años, lo que representa una tendencia a la existencia de condiciones precarias para el género femenino, dentro de este grupo se encuentran madres cabeza de familia, que requieren mayor atención.

▪ **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO. AÑO 2010**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		N°	%	N°	%
< 1	0	0	100	0	100
1 - 4	9	5	56	4	44
5 - 9	12	6	50	6	50
10 - 14	17	9	53	8	47
15 - 49	51	32	63	19	37
> 50	4	1	25	3	75
Total	93	53	57	40	43

Fuente: Coordinador SISBEN Municipal 2010.

De acuerdo al Plan Integral Único -PIU Municipal, del año 2011, “...residen 114 personas que ostentan la calidad de desplazados, las cuales se encuentran

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

distribuidas en 29 núcleos familiares, debidamente certificados en el RUPD de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional”, para las cuales es necesario “... articular factores que permitan la generación de ingresos, vivienda, alimentación, salud, convivencia, entre otros”, acorde a los objetivos que entorno a atención al desplazamiento forzado se plantea en las políticas nacionales.

De estas cifras, se infiere que ha aumentado el número de personas en situación de desplazamiento en 21 personas entre el 2010 y el 2011, es decir, un aumento del 18.4%.

Edad. Rangos de edad de personas en situación de desplazamiento.*

	0-17	18-26	27-60	Más de 60	Total
Población	54	21	37	2	114
Hombres	29	9	20	2	60
Mujeres	25	12	17		54

*Fuente: Plan Integral Único -PIU. 2011.

El municipio ha impulsado los siguientes proyectos: apoyo y asistencia técnica, creación de pequeñas parcelas, compra de tierra para el fortalecimiento de la siembra, producción y comercialización del café.

▪ **Matrícula situación de desplazamiento. San José de Pare.**

2008	2009	2010
13	30	44
17	17	22

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional. 2011.

Como puede apreciarse existe aumento del número de estudiantes matriculados que se encuentran en situación de desplazamiento.

▪ **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.NBI.**

La situación del municipio de San José de Pare definida por el índice de necesidades básicas insatisfechas, se describe en el siguiente cuadro, de donde se infiere la precarización de las condiciones de vida en las zonas rurales. El 44.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

83% de las personas se encuentran en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas, lo que implica la necesidad de priorizar la gestión administrativa y mejorar la eficiencia del uso de los recursos para atender las variables del indicador.

▪ **RESULTADOS CENSO GENERAL 2005**

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31 de Diciembre de 2011.

❖ **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE**

Cabecera	Prop de Personas en NBI (%)	15,18
	cve (%)	-
	Prop de Personas en miseria	5,86
	cve (%)	-
	Componente vivienda	6,49
	cve (%)	-
	Componente Servicios	6,81
	cve (%)	-
	Componente Hacinamiento	3,14
	cve (%)	-
	Componente Inasistencia	2,51
	cve (%)	-
	Componente dependencia económica	7,02
	cve (%)	-
Resto	Prop de Personas en NBI (%)	50,96
	cve (%)	3,36
	Prop de Personas en miseria	21,65
	cve (%)	7,22
	Componente vivienda	16,57
	cve (%)	7,76
	Componente Servicios	22,49
	cve (%)	7,53
	Componente Hacinamiento	11,39
	cve (%)	11,89
	Componente Inasistencia	3,74
	cve (%)	21,57
	Componente dependencia económica	28,85
	cve (%)	5,43
Total	Prop de Personas en NBI (%)	44,83
	cve (%)	3,17

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

	Prop de Personas en miseria	18,95
	cve (%)	6,84
	Componente vivienda	14,84
	cve (%)	7,18
	Componente Servicios	19,80
	cve (%)	7,09
	Componente Hacinamiento	9,98
	cve (%)	11,25
	Componente Inasistencia	3,53
	cve (%)	18,94
	Componente dependencia económica	25,11
	cve (%)	5,17

Fuente: DANE.

4.2. Dimensión del ambiente natural.

“Descripción general del territorio, destacando las áreas o ecosistemas naturales que soportan con bienes o servicios ambientales el crecimiento socioeconómico del municipio.

La región a la cual pertenece el municipio de San José de Pare, por su condición de municipio productor de caña panelera, su clima templado apto para cultivos de café y sus condiciones de temperatura y ubicación en el valle del río Suárez; el conocimiento en este campo se basa en reportes de gentes conocedoras de la región.”

El municipio de San José de Pare pertenece a la provincia de Ricaurte Bajo, se caracteriza por ser un municipio de vocación agropecuaria su clima templado es ideal para la plantación de cultivos de clima medio donde se destacan los sistemas de producción de caña de azúcar para la producción de panela, café cítricos y plátano como cultivo asociado para el sombrío del café, pastos naturales y áreas de protección y de reserva natural igualmente hace parte hoy de la **ÁREA DE DESARROLLO RURAL (ADR) HOYA DEL RIO SUAREZ**. La Hoya geográfica del río Suárez abarca los municipios de Barbosa, Chipatá, Güepa, Puente Nacional, San Benito, Guavatá, Suaita, Vélez (Santander), Chitaraque, Monquirá, San José de Pare, Santana y Togüí (Boyacá).

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Dentro de las principales especies reportadas por los pobladores que habitan las diferentes veredas del municipio se encuentran: Anaco, Arrayán, Balso, Cedro, Chilca, Espino (janca), Eucalipto, Guadua, Nogal Cafetero, Carbonero o Galapo, Guamo, Guayabo, Guayacán, Helecho, Higuerón, Mopo, Pino, Pomorroso, Sauce, Siete Cueros, Urapan y Yarumo, entre otros.

- **Fauna.**

La fauna en el municipio de San José de Pare ha sido referenciada por los habitantes, quiénes han descrito la variada gama de animales mamíferos, aves, reptiles y peces. Aunque no existe para el Departamento y más exactamente para el municipio un inventario detallado y/o consolidado. Se procedió de acuerdo al inventario recopilado en las encuestas realizadas en el EOT, a identificar cada una de las especies con su respectivo nombre científico, hábitat, orden y suborden con el fin de valorar la fauna que circunda el municipio.

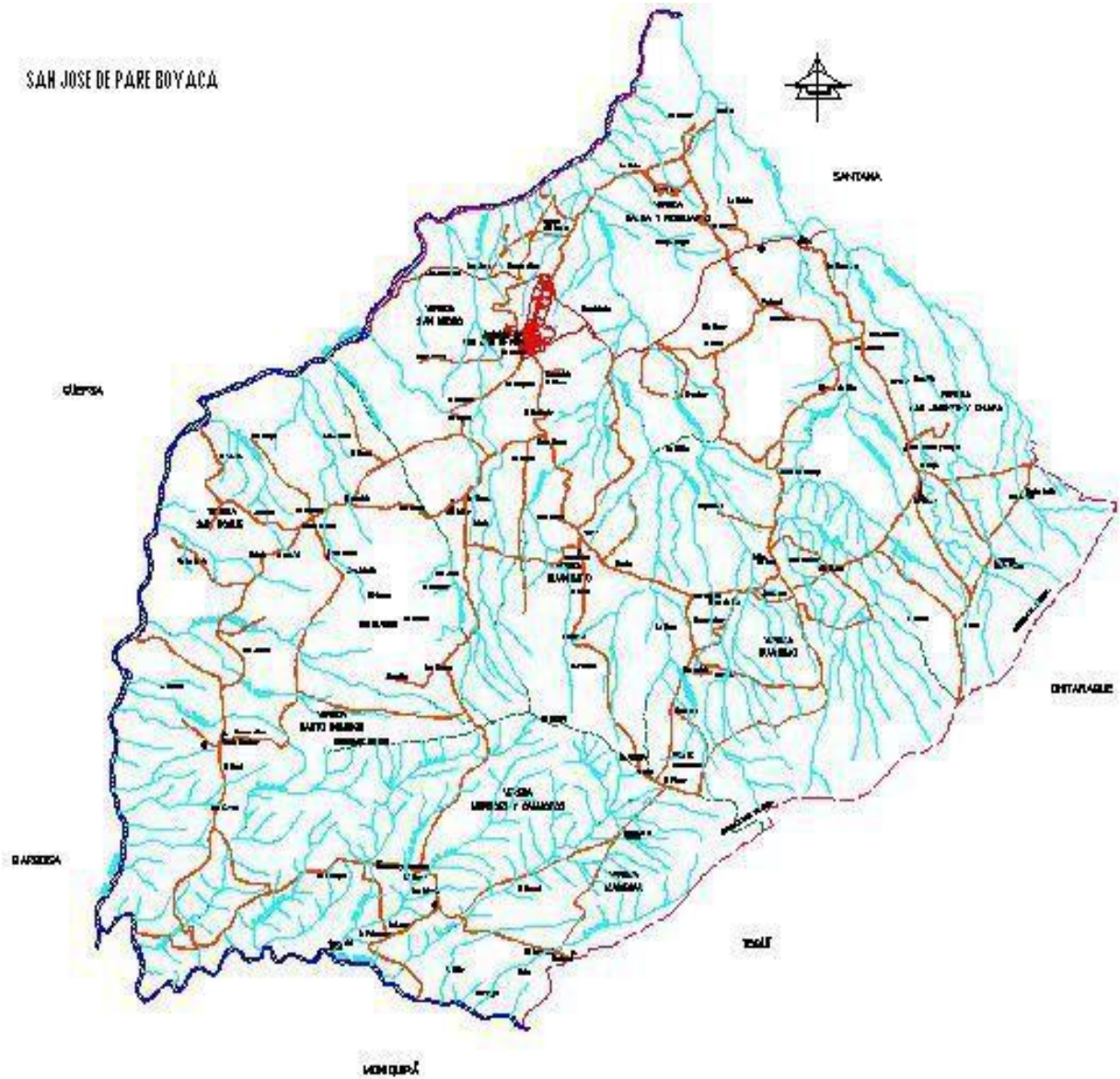
En el Municipio existen entre otras la siguientes especies: *“Ardilla, Azulejo, Bocachico, Cachama, Cafetera, Canario, Cardenales, Carpa, Carpintero, Cazadora, Colibrí, Comadreja, Conejo, Copetón, Coral, Cucarachero, Fara, Guacharacas, Mirla, Mojarra, Monjas, Morjas, Parda, Perdiz, Pichonas, Platanera, Ramera, Talla o Taya Equis, Tilapia, Tinaja, Toche, Torcasa, Yarumas, Zorro.”*⁶ Y *Pavas, Zorros, Micos, Cochas, Loros, Arrendajos, Gavilanes, Aguilas, Chulos, Garrapateros, Jiriguelos.*

- **Estado de las fuentes hídricas.**

“La tala de bosques y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, han contribuido a la disminución del caudal de las cuencas, la poca de conciencia y educación ambiental en la preservación de los recursos naturales, han ocasionado daño en el sistema ecológico y reducción en los caudales de las micro cuencas, con grandes repercusiones en el desarrollo económico y calidad de vida de los habitantes. Razón por la que se requiere fomentar programas para generar actividades de educación ambiental y recuperación y conservación de las fuentes hídricas.”

⁶ Informe de gestión 2007-2011

PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”



“4.2.- Características topográficas, fisiográficas, geológicas y ambientales.

▪ TOPOGRAFÍA Y PENDIENTES

La pendiente es el porcentaje de inclinación que presenta un terreno y es de gran importancia, debido a que las pendientes forman parte de las características de un paisaje, determinando su forma, su influencia sobre la estabilidad, las velocidades de escorrentías, entre otras.

Las pendientes son de gran interés en estudios ambientales, geomorfológicos, geológicos, hídricos, riesgos, agropecuario y de ordenamiento territorial.

Categoría	RANGO DE PENDIENTES (%)	CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE
1	0 - 3	Plano a ligeramente plano
2	3 a 7	Inclinada a moderadamente ondulada
3	7 a 12	Ondulada
4	12 a 25	Moderadamente escarpada
5	25 a 50	Escarpada
6	50 a 75	Muy escarpada
7	Mayores de 75	Fuertemente escarpada

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Pendientes de 0 a 3 %: En el municipio no cuenta con este rango de pendiente.

Pendientes de 3 a 7 %: Se encuentra localizada en un área muy puntual del cerro El Olimpo, más exactamente en la estribación del cerro Pan de Azúcar, entre las cotas 1700 y 2000 m., el área aproximada que ocupa es de 36,3 Has, que corresponde al 0,49% del área municipal.

Pendientes de 7 a 12 %: Se encuentran localizadas la mayor parte en las veredas San Jacinto y Chapa, Guanomo, Balsa y Resguardo, en las partes altas de las veredas San Roque, San Isidro y algunos sectores de bajos de las veredas Muñoces y Camachos y Maciegal. Las laderas tienden a formarse en llanura, entre los 1400 y 1800 m, existiendo en las partes altas algunas pequeñas áreas. Se encuentran 1644,1 Has, que corresponde al 22,3% del área municipal.

Pendientes de 12 a 25%: Se encuentran distribuidas en todo el municipio en las partes medias y altas en grandes áreas, con una extensión total de 4653,1 Has, que corresponden 63,0 % siendo la de mayor cubrimiento en el municipio.

Pendientes de 25 a 50%: Se encuentran distribuidas principalmente en las laderas estructurales y erosionales del municipio (partes altas y bajas), con un área de 797,2 Has que corresponde al 10,8% del área total municipal.

Pendientes de 50 a 75%: Al igual que la anterior en cuanto a su ubicación, estas zonas se encuentran distribuidas puntualmente en las laderas erosionales y estructurales, ocupando área de 138,3 Has, que corresponden al 1,87% del área municipal.

Pendientes mayores al 75%: Se ubican estas en la cuchilla del cerro El Olimpo, cuchilla Mata de Rosa y en las riberas de los ríos Ubasá y Suárez, con una extensión de 116,0 Has, que corresponde al 1,57% del área municipal.”

Rangos de pendientes

Categoría	RANGO DE PENDIENTES (%)	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
1	0 a 3	--	--
2	3 a 7	36,3	0,49
3	7 a 12	1644,1	22,3
4	12 a 25	4653,1	63,0

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

<i>Categoría</i>	<i>RANGO DE PENDIENTES (%)</i>	<i>ÁREA (Has)</i>	<i>ÁREA (%)</i>
5	25 a 50	797,2	10,8
6	50 a 75	138,3	1,87
7	Mayores de 75	116,0	1,57

Datos tomados del EOT vigente.

▪ **ZONIFICACIÓN AMBIENTAL**

Teniendo presente que toda el área del municipio está dedicada a la agricultura y al pastoreo, se han considerado algunas áreas, de acuerdo con las geoformas presentes, de sensibilidad ambiental, así:

- **Áreas de sensibilidad alta:** Se consideran áreas de alta sensibilidad la Zona de topografía abrupta, con pendientes entre 25 y 50° que se desarrolla sobre la formación Tablazo en el sector más oriental del área, principalmente en las escarpas que miran hacia el sureste y las zonas escarpadas que se originan sobre las areniscas y calizas de la formación Tablazo principalmente en las laderas del río Suárez y del río Ubasá. Estos sectores deberían ser protegidos con reforestación.
- **Áreas de sensibilidad intermedia:** Se consideran áreas de sensibilidad intermedia la “Zona de superficies estructurales o monoclinal” por su constitución arcillosa y por la presencia de pequeñas lomas disectas por cañadas. Estos sectores tienen que ser protegidos mediante obras en los cauces de las escorrentías de tal forma que se minimice la acción erosiva regresiva y la profundización de dichos cauces. Se incluyen en esta clasificación las geoformas de origen denudacional, como son los aluviones y coluviones.

No se presentan Zonas de sensibilidad baja, ya que toda el área del municipio tiene erosión mayor o menor.” Datos tomados del EOT vigente.

▪ **GEOMORFOLOGÍA Y FISIOGRAFÍA**

De acuerdo con los criterios de jerarquización geomorfológica propuesta por Zinck (1989), el área que conforma el municipio de San José de Pare presenta una geoforma dominante, la Montañosa, de origen estructural, caracterizada por presentar geoformas originadas por plegamiento de las rocas superiores de la

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

corteza terrestre, que además de conservar rasgos reconocibles en sus estructuras originales ha sufrido el embate de los procesos erosivos y ha sido modelada por fenómenos erosionales en los cuales la acción del agua escorrentía y la gravedad han jugado un papel importante.

Determinación de zonas que presentan alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad.

Son áreas pequeñas, que se ubican a lo largo y ancho de las corrientes de agua que por la poca presencia de obras de drenaje generan amenazas relacionadas con procesos de remoción en masa, solifluxión y deslizamientos, los cuales se pueden traducir en represamientos de agua y posibles avalanchas.

Se ubica en las partes bajas de las veredas San Roque, Balsa y Resguardo, San Isidro bajo y San Jacinto y Chapa. Las riberas de los ríos Suárez y Ubasá son áreas que registran un riesgo por inundación, así mismo las partes bajas de las riberas de las quebradas San Jacinto, Resguardo, El Guamo, Benavides, San Roque, El Barro, Medellín, La Portada, Cárdenas, La Resbalosa, la Fiscalía y El Cinto y Seca pueden presentar en algún momento riesgo por inundación ocasionados por represamientos de agua producto de algunos deslizamientos de agua.

Ocupa un área aproximada de 1.275 hectáreas, que equivalen al 17,26% del área municipal. Datos tomados del EOT vigente.

La pasada administración adelantó procesos para la planeación y gestión del riesgo por desastres naturales y cambio climático, gestionó con el Ministerio del Interior la elaboración del Plan de Emergencias y Contingencias, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de los integrantes del CREPAD.

Razón por la cual, el municipio está desarrollando proyectos para la protección del medio ambiente y las estrategias de ambientes saludables. Una de las estrategias implementadas por el municipio ha sido la creación del Vivero Municipal, y de esta manera crear ambientes saludables. Este vivero ofrece material vegetal para la reforestación, que les permite a los habitantes aportar a la protección de las cuencas hidrográficas y la protección del suelo, así como la

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

búsqueda de otras alternativas de cultivos que afectan en menor grado a los suelos, y además, constituye otra forma de mejorar sus ingresos.”⁷

Además, árboles forestales y Colinos de Café, buscando la diversificación de cultivos y por ende la diversificación y mejora de los ingresos del Pequeño y mediano productor.

4.3. Dimensión ambiente construido:

En este cuadro encontramos el inventario completo de los predios adquiridos por el municipio, a fin de conservar los recursos hídricos que surten los acueductos municipales y distritales.

Localización	Número de Registro Catastral	Área total	Fecha de adquisición	Estado de las escrituras
San Roque Reforestación	083- 0035951 083-0036310	\$38.000.000,00 o área 3.8 hectáreas	1811 de 29 de diciembre de 2006 y 1193 de fecha 16 de agosto de 2007 aclaración	Se entregan las dos escrituras la de venta y la de la aclaración
Acueducto Vereda Guanomo	083-0001174 Cédula catastral 030-008	Área 6550 metros cuadrados avalúo \$9.825.000,00	1809 de fecha 14 de diciembre de 1995	Primera copia escritura
La Meseta Guanomito	083-0022272		176 de fecha 22 de abril de 1998	Primera Copia escritura
Reserva de Pan de Azúcar Reserva Acueducto San Roque	083-0036299	\$50.000.000,00 o según escritura, 4 hectáreas 5000 metros	de fecha 27 de agosto de 2007	Primera copia Escritura
San Jacinto y Chapa Recursos hídricos	083-0018569	26.000 Metros \$58.230.000,00	299 de fecha 13 de marzo de 2000	Primera copia
Acueducto para		Derecho de	350 de fecha 13	Primera copia

⁷ Esquema de ordenamiento territorial. San José de Pare. Año 2009

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

la escuela de Muñoces y Camachos		dominio y posesión sobre la servidumbre de agua	de agosto de 1967	escritura
La Fuente Acueducto San Isidro Alto	083-0012257 y cédula catastral 0800170	8.000 metros cuadrados \$12.000.000,00	1296 de fecha 25 de septiembre de 2003	Primera copia escritura
Predio Los Laureles Vereda San Isidro, preservación de zona de protección ambiental	000000080007000 083-3735	Una hectárea y 7334 Metros	1988 del 31/12/2008 de la notaria primera de Monquirá	Primera copia
Villa Catalina Vereda San Isidro reserva hídrica y protección ambiental	000000080288000 083-37380	8677 metros cuadrados	Escritura 921 del 06/07/2009	Primera Copia
Predio El Caracol Vereda San Isidro reserva hídrica y protección ambiental	000000080288000 083-37381	Una hectárea 4.000 Metros cuadrados	361 del 04/07/2009 Not. Segunda	Primera Copia
Predio denominado el Ojito	000000090056000 083-20342 reserva hídrica y reforestación ambiental	3 hectáreas 4.24 6 metros cuadrados	402 de 02/07/2010 Notaria segunda	Primera copia
Predio del Tablón	000000030051000	36 hectáreas 5000 mts cuadrados	Escritura n° 1837 de 23 diciembre de 2011	Original
El Mirador	000000030051000 reserva hídrica y reforestación ambiental	6 Ha	Escritura No. 18378 Notaria Primera	Original

Fuente: informe de gestión 2007-2011

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

En este cuadro podemos ver que el número de predios adquiridos por el municipio para la protección de las fuentes hídricas que surten los acueductos que benefician a los habitantes del municipio, esta es, una de las fortalezas más importantes que tiene el municipio de San José de Pare, es necesario hacer una revisión para tener un concepto del estado en que se encuentran estos predios, si necesitan algún tipo de intervención mediante proyectos de reforestación , entre otros.

- **Parque principal.**

El municipio de San José de Pare realizó en la administración pasada, una inversión de \$124.998.664 millones para la remodelación del parque principal, obra que ya fue ejecutada.

La actual administración continuará con su conservación y cuidado, generando espacios culturales, recreativos, deportivos, y turísticos, para que este parque sea la carta de presentación del municipio, razón por la cual, se realizara competencias deportivas, como la “XIX” carrera atlética y se preparará para ser un atractivo en la época navideña (noviembre, diciembre y enero), con un alumbrado y pesebre, que haga parte de la ruta navideña Departamental, y se convierta en un punto de visita para Boyacenses y Santandereanos.

- **SERVICIOS PÚBLICOS:**

- ❖ **AGUA:**

VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004	No Había Convenio	No había Convenio
2005	58.6%	Alto
2006	63.3%	Alto
2007	34.8%	Medio
2008	SIN DATO	
2009	35.7	MEDIO
2010	14.05	BAJO
2011	SIN DATO	

Fuente: SIVICAP - INS

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Según los datos muestra que la calidad del agua ha mejorado en los últimos 4 años es importante seguir bajando los índices.

Cuenta con servicios públicos de - Acueducto

VEREDA	N° . DE USUARIOS
GUANOMO	30
BALSA Y RESGUARDO	120
GUANOMITO	7
SANTO DOMINGO	49
SAN JACINTO Y CHAPA	38
SAN ROQUE	35
SAN ISIDRO BAJO	178
SAN ISIDRO ALTO	65
TOTAL	522

Fuente: datos suministrados por la oficina de Planeación.

La población beneficiada con el servicio de acueducto en el sector rural es un porcentaje bajo, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población se ubica en el sector rural, razón por la que habrá que ampliar la cobertura del servicio.

ALCANTARILLADO

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado			Sin dato	15.58	12.22	11.09

Fuente: informe ESE 2011

Las viviendas beneficiadas con el servicio de alcantarillado es un porcentaje muy pequeño, esto puede darse por que la mayor parte de la población es rural y no se tiene conexión directa con la red.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

RECOLECCIÓN DE BASURAS

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura			Sin dato	19.72	16	16.31

Fuente: informe ESE 2011

El porcentaje de viviendas beneficiadas con la recolección de basuras disminuyó del año 2009 al 2011, se hace necesario generar medidas para aumentar la cobertura del servicio y de esta manera prevenir contaminación de fuentes hídricas y del paisaje natural.

4.4.- Dimensión socio-cultural.

En la dimensión social se desarrollan derechos que consigna la Constitución Política de Colombia de 1991, como son educación, salud y cultura. Se contempla el factor de desarrollo humano, como eje transversal en la comprensión y definición de la política social y se reconoce la cultura, el deporte, la recreación, el acceso y generación de conocimiento, ciencia y tecnología, como factores indispensables en la construcción de una mejor calidad de vida. Se reconoce la innovación y el trabajo en equipo como factores de desarrollo social y cultural.

La dimensión cultural, comprende los diferentes ámbitos constitutivos propios de la cultura de la población de San José de Pare, con su historia, tradiciones, imaginarios y prácticas sociales y culturales, formas de generación de conocimiento, y sus creencias religiosas y valores. Se propende por el reconocimiento de los contenidos de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), en especial, en los ámbitos del manejo del patrimonio cultural (art. 8°), creación, fomento y mantenimiento de bibliotecas (art.24), creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales (art. 22), entre otros.

En esta dimensión se presenta un estado del arte para la adopción de políticas sociales en las cuales enfocar el gasto público, y es el punto de partida para

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

comprender las transformaciones que se presentan en el tiempo, en las áreas más sensibles para el desarrollo humano, y el logro de los Objetivos del Milenio.

❖ **EDUCACIÓN.**

La educación se reconoce como el factor más importante en el desarrollo humano, y como una inversión en el mediano y largo plazo. Se considera determinante en la consolidación de una sociedad más justa e incluyente, y en la creación de oportunidades para el desarrollo social y el crecimiento económico. La ley 115 de 1994, o Ley General de Educación y la Ley 715 de 2001, sobre el Sistema General de Participaciones para educación y salud hacen parte integral de este Plan de Desarrollo.

San José de Pare tiene 2 establecimientos educativos oficiales, que ofrecen desde preescolar, primaria, secundaria, media, ciclos 2, 3, 4. No se registra educación privada en ningún nivel de formación. Para el 2010 en la zona urbana se concentra el 59.73% de población estudiantil, y en la zona rural el 40.26%, según los datos del MEN.

Matricula en Centro Educativos Oficiales, Urbana y Rural.*

	Municipio 2008	Municipio 2009	Municipio 2010
Total Matricula	1.490	1.465	1.418
Matrícula zona urbana	897	854	847
Matrícula zona Rural	593	611	571

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional. 2011.

La evolución que se ha presentado en el periodo 2002 - 2003 presentando dos picos altos, en el año 2002 con 1.413 estudiantes, y siete años después, en el 2008 con 1.490 estudiantes. Entre 2007 y 2008 el incremento de matrícula paso de un pico inferior de 1.191 estudiantes a 1.490 estudiantes, es decir un incremento de la matrícula total del 21.1%, el incremento más significativo se presentó en el nivel de primaria pasando de 615 a 894 matriculados, es decir, un incremento en el nivel primaria del 68.8%, que luego se refleja en un incremento de la matrícula en el nivel de secundaria, de 392 matriculados a 603 en 2009. Al observar las estadísticas de 2009 y 2010, así como los datos del colegio se observa la tendencia a un ciclo de descenso de la matrícula, situación que es

**PLAN DE DESARROLLO
"POR EL FUTURO QUE NOS UNE"**

causa de diferentes factores. Para el año 2011 el colegio registra 1.188 matriculados, es decir el pico más bajo del periodo 2002-2011.

Es necesario adelantar una política de estímulo al acceso y a la permanencia en los diferentes niveles de educación superior y abrir oportunidades de acceso a la educación superior.

MATRICULA POR NIVEL. Periodo. 2002- 2010. SAN JOSÉ DE PARE.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
NIVEL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
Prejardín y Jardín	29	23	12	10	12	
Transición	117	142	112	109	97	59
Primaria	802	666	615	894	632	641
Secundaria	333	314	351	392	603	463
Media	92	89	101	85	121	255
Total	1373	1234	1191	1490	1465	1418

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Consulta 2012.

**❖ CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO
2010-2011.**

ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCIÓN. 2010*.	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCIÓN. 2011*.
URBANA	COLEGIO	Preescolar	31	19
		Primaria	154	137
		secundaria	269	255
		MEDIA	98	102
	POR CICLOS	CICLO 2	124	
		CICLO 3	112	192
		CICLO 4	132	18
	ESCUELA SAN ISIDRO ALTO	Preescolar	3	6
		Primaria	15	11
	ESCUELA SAN JACINTO	Preescolar	15	6
		Primaria	51	44
	ESCUELA GUANOMO	Preescolar	11	10
		Primaria	63	46

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

RURAL	ESCUELA SAN ROQUE	Preescolar	8	5
		Primaria	32	24
	ESCUELA Balsa	Preescolar	16	16
		Primaria	79	66
	ESCUELA SANTO DOMINGO	Preescolar	28	5
		Primaria	9	17
	MUÑOCEs COLEGIO	Preescolar	64	8
		Primaria	65	67
		secundaria	8	83
	ESCUELA GUANOMITO	Preescolar	14	10
		Primaria	40	26
	ESCUELA MACIEGAL	Preescolar	12	3
		Primaria	12	12

* Fuente: RECTOR DEL COLEGIO AÑO 2010.

** Fuente: RECTOR DEL COLEGIO AÑO 2011.

MATRICULA POR NIVEL. SAN JOSÉ DE PARE.

NIVEL	Año 2011*
Preescolar	88
Primaria	450
Secundaria	338
Media	102
Ciclo 3	192
Ciclo 4	18
Total	1188

** Fuente: RECTORÍA DEL COLEGIO AÑO 2011.

En los niveles en donde es significativa la disminución son: ciclo 2, no se registra matriculados para el 2011. Y el cambio más significativo en la zona rural se presentó en preescolar en la vereda de Muñoces, al pasar de 64 matriculados en 2010 a 8 en 2011.

De la información analizada, se infiere que del informe del rector del colegio correspondiente al año 2010 se matricularon “1.465” estudiantes; según los

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

datos del Ministerio de Educación Nacional, para el mismo periodo (2010), la matrícula es de **“1.418”** estudiantes. La cifra indica un **proceso de deserción escolar a lo largo del periodo de estudio** de 47 estudiantes -3.2% de deserción en el transcurso del año, de manera que es pertinente implementar políticas de fomento al acceso a la educación en los diferentes niveles, pero a la vez de retención dentro del sistema.

Para el año 2011 se matricularon 1.188 estudiantes, según los datos de rectoría. No se conocen datos registrados del Ministerio de Educación Nacional para el año 2011. Si se calcula la diferencia entre los datos del 2010 y 2011 de informes del rector del colegio, la población de estudiantes matriculados al *inicio del periodo escolar* disminuyó en un 18.9%. A ese cálculo hace falta incorporar los datos de deserción a lo largo del año, para ajustarlos a los cálculos del MEN.

❖ COBERTURA BRUTA POR MUNICIPIO Y NIVEL. SAN JOSÉ DE PARE.

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transición	100,00%	119,33%	96,55%	92,37%	79,51%	48,76%
Primaria	128,12%	110,45%	105,13%	158,23%	117,25%	120,72%
Secundaria	63,43%	60,97%	70,91%	83,40%	134,00%	108,43%
Media	43,81%	41,01%	44,69%	36,80%	52,84%	116,97%

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Consulta 2012.

La cobertura bruta por niveles educativos para los años 2009-2010 en niveles de transición muestra una disminución de la tasa en 30.75 puntos porcentuales; un pequeño incremento en primaria de 3.47 puntos porcentuales, una disminución de 25.43 puntos porcentuales en secundaria y un incremento de 64.13 puntos porcentuales en media.

❖ COBERTURA NETA POR MUNICIPIO Y NIVEL. SAN JOSÉ DE PARE

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primaria	86,74%	78,77%	79,49%	78,23%	86,64%	73,63%
Secundaria	44,95%	45,44%	55,35%	60,00%	61,56%	56,21%
Media	25,24%	24,88%	23,45%	18,18%	30,13%	36,24%

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Consulta 2012.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Entre 2009 y 2010 disminuyó la cobertura neta en los niveles primaria y secundaria en 13.01 y 5.35 puntos porcentuales respectivamente. En el nivel de media, por el contrario, aumentó la cobertura neta en 6.11 puntos porcentuales.

- **Deserción escolar.**

Según el Ministerio de Educación Nacional para el año 2008 la tasa de deserción escolar fue de 9.2%; para los años 2010 y 2011 se carece de información.

Las causas que se identifican asociadas a la deserción escolar por parte de la comunidad y autoridades escolares y municipales se encuentran asociadas a diferentes factores, entre ellos: falta de estímulo a estudiantes, problemas de alimentación, falta de atención de padres de familia, apoyo institucional, desarrollo de labores relacionadas con trabajo, traslado a otros municipios, entre otras.

- **Analfabetismo.**

Según el DANE, con proyecciones poblacionales de 2011 (5449 habitantes) el 17.8% de la población de 15 y más años no sabe leer ni escribir, es decir, aproximadamente 970 personas. Al respecto, en la cabecera se presenta un 8.3% y en el resto -o rural- un 19.5%. Esto significa que en las zonas rurales el problema de analfabetismo puede catalogarse como grave.

- **SALUD.**

Se relaciona lo concerniente a temas de atención y apoyo a los diferentes sectores poblacionales, haciendo énfasis en infancia y adolescencia, gestantes, adultos mayores, y en general, a la atención y servicios realizados por la E.S.E. de San José de Pare, adicionalmente se relaciona la población vinculada a alguna EPS y al SISBEN.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

**▪ AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SEGÚN SICAPS 2010 y 2011**

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SALUD	NUMERO DE DE AFILIADOS EN 2010	PORCENTAJE	TOTAL	NUMERO DE AFILIADOS 2011	PORCENTAJE	TOTAL
Contributivo	503	11.2	4488	500	10.73	4658
Subsidiado	3742	83.37	4488	3870	83.08	4658
pobre no asegurada	169	3.76	4488	211	4.52	4658
Particular	37	0.82	4488	37	0.79	4658
Otros SGSSS	37	0.82	4488	40	0.85	4658

Fuente: SICAPS 2010 y 2011

▪ Régimen Subsidiado

“En el municipio de San José de Pare prestan sus servicios 4 EPS (Caprecom, Solsalud, Emdisalud y Comparta), de las cuales 3, tienen oficina de atención al usuario, contando con una población afiliada al finalizar el año 2011 de 4.540, tal como se reflejan en la siguiente tabla y gráfica. “ (Ver informe E.S.E. DE San José de Pare). Se puede constatar que toda la población del municipio se encuentra con el servicio de salud.

Epps	Caprecom	Emdisalud	Solsalud	Comparta
Población Afiliada	38	1.260	2.015	1.227
Porcentaje	0.83	27,75	44.38	27

Población Sisbenizada.

Atendiendo al informe presentado por la E.S.E. DE San José de Pare, “En el transcurso del año 2010 se continuó manejando el programa SISBENW2 en el mes de Octubre de 2010 el DNP envió la base certificada del SISBEN III para realizar el proceso de demanda, desde esta fecha se está trabajando con este nuevo programa. En el mes de Diciembre el DNP entregó a los municipios un nuevo aplicativo para el manejo del SISBEN llamado SISBENNET, este empezará a funcionar en el año 2012.”

Se informó que para inicios del año 2012 se encuentra la siguiente relación de fichas “Inscritas en la Base de Datos”:

1.320 fichas

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

1.395 Hogares

4.787 No. Personas

❖ SALUD NUTRICIONAL

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.			0	30	31	2
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)			3.9	50	0	2
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años			0	2.6	4.3	4.3
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años			0	6.3	5.5	5.5
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años			0	12	16.2	16.1
Porcentaje de desnutrición global en escolares			0	4.7	2.6	2.6
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares			0	4.5	3.7	3.6
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.			0	7.4	5.3	7.4
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses			4	5	5.5	5.5
Duración en meses de la lactancia materna total.			23	22	23	20
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles.			110	110	110	110
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares			1100	1097	1100	1000
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario			92	92	92	92

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

El número de gestantes y porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.) Se redujo sustancialmente para el año 2011 los siguientes indicadores se mantuvieron en el % que venían manejando desde el año 2009.

El municipio de San José de Pare, para la implementación, ejecución y evaluación permanente del Eje Programático de Salud Pública para el año 2012, suscribió convenio interadministrativo con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE**, y los proyectos a realizar se observan en el cuadro Anexo que hace parte del Convenio Interadministrativo 03 DE 2012.

(Anexo N° 1)

NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

AÑO 2008-2011

Año	Número de Casos
2008	8
2009	28
2010	12
2011	5

Fuente: Comisaría de Familia San José de Pare

Es importante resaltar la disminución de casos de violencia contra la mujer, la Comisaria explica en su informe del año 2011 que los casos denunciados fueron de violencia intrafamiliar, no registrando ningún otro aspecto. Se continuará con el proceso de educación a la comunidad, por medio de campañas de formación sobre derechos y acciones como la denuncia en caso de presentarse casos de maltrato, ante las autoridades competentes, con el propósito de continuar disminuyendo estos índices.

❖ NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

. NÚMERO DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL EN NNA

AÑO 2008-2011

Año	Número de Denuncias
2008	7
2009	4
2010	2
2011	6

Fuente: Comisaría de Familia San José de Pare

Los casos registrados de abuso sexual en NNA disminuyeron en los años 2009-2010, pero hacia el año 2011 retornaron al índice registrado en el 2008, se hace necesaria la intervención de programas de prevención al abuso de NNA.

▪ CULTURA.

La cultura, entendida en la diversidad de prácticas y manifestaciones de los habitantes de un territorio, en el reconocimiento y protección de las riquezas patrimoniales, arqueológicas e históricas, el desarrollo de actividades culturales, artísticas y lúdicas, conforma un entramado que fortalece la acción colectiva y en sociedad. El municipio de San José de Pare, en el marco del Estado Social de Derecho, tiene como deber promover, proteger, fomentar, respetar y garantizar la diversidad cultural.

El Concejo Municipal de Cultura se creó en mayo de 1998 mediante Acuerdo 07, su papel es fortalecer la participación ciudadana, así como concertar y asesorar a la administración municipal en la toma de decisiones en materia de políticas, programas y proyectos.

Manifestaciones y Prácticas Culturales. Dentro de éstas se encuentran las Ferias y Fiestas del Whisky y el Poncho, las cuales han sufrido un proceso de transformación, en el cual se realizan actividades culturales como el festival de la arriería, la exposición de Ponchos en sus diversas modalidades y la presentación de danzas folclóricas del Municipio, celebración del reinado infantil, el reinado de la simpatía, cabalgatas y desfiles de Alcaldes de fiestas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Danzas: Existe un grupo integrado por niños y niñas, dirigido por un gestor cultural.

Biblioteca Municipal. Fue creada mediante Acuerdo 010 del 31 de Mayo de 2005, y dotada por el Ministerio de Cultura, abierta al público el 23 de Abril de 2007, esta pertenece a la Red Departamental de Bibliotecas, y aunque su cobertura anual es de 5.000 visitas, el área donde funciona dicha Biblioteca es de 12X12 metros cuadrados, es decir, el lugar en donde está ubicada no es el adecuado para su óptimo funcionamiento, y es necesaria la generación de un proyecto que garantice mejores condiciones.

De acuerdo al informe de gestión del año 2011, El Sistema de manejo Bibliográfico es el siguiente:

- Total libros para adultos 1280
- Total libros para jóvenes 390
- 572 Libros Infantiles.
- Películas VHS 70
- Videos de manualidades 5
- Videos afro colombiano 4
- Videos didácticos 3
- Videos sexto congreso nacional de lectura 5
- DVD 10
- DVD historia de la Humanidad 12

- **La siguiente es la Estadística correspondiente al periodo 2008 al 2011.**

USUARIOS ATENDIDOS.	1 INFANCIA	NIÑOS	ADOLESCENTES	JÓVENES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	TOTAL
No. TOTAL DE USUARIOS AFILIADOS ACTUALMENTE	42.	93.	268.	429.	66.	10.	908.

**PLAN DE DESARROLLO
"POR EL FUTURO QUE NOS UNE"**

No. DE USUARIOS QUE INGRESARON A LA BIBLIOTECA 2008-2011.	158.	787.	1823.	2530.	429.	85	5812
---	------	------	-------	-------	------	----	------

MATERIAL PRESTADO.	TOTAL PRESTAMOS.	TOTAL USUARIOS DE PRÉSTAMO.
MATERIAL PARA PRÉSTAMO EXTERNO.	1273.	315.
MATERIAL CONSULTADO EN SALA.	1090.	5812.
TOTAL.	2363.	6127.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD 2008-2011.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.	TIPO DE USUARIOS.	NUMERO DE ACTIVIDADES.	NUMERO DE ASISTENTES.
HORA DEL CUENTO.	PRIMERA INFANCIA Y NIÑOS.	18.	526.
LECTURA EN VOZ ALTA.	ADOLESCENTES Y JÓVENES.	36.	906.
TERTULIA LITERARIA.	ADULTOS.	15.	165.
LECTURA EN FAMILIA.	NIÑOS Y ADULTOS.	10.	54.
CINE.	NIÑOS.	72.	1066.
CINE.	ADOLESCENTES Y JÓVENES.	44.	2002.
CINE.	ADULTOS	24.	288.
TOTAL.		219.	5007.

Tradición y música. Existen varios grupos musicales como los Hermanos Rojas, Hermanos Cifuentes, Los Paneleros, Los Intocables, el Dueto los Profes, Los Caciques y Los Hermanos Sáenz, como se reporta en el informe de gestión 2005-2010.

Otras prácticas culturales: También se encuentran sectores poblacionales como artesanos y fabricantes de ponchos, así como copleros, periodista y escritor.

Escuela de Música: Creada el 25 de mayo de 2005 mediante Acuerdo Municipal N° 11. Hace parte de un convenio con el Ministerio de Cultura.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Religión. La población de San José de Pare, practica en su mayoría la religión católica, y se respeta el derecho de la libertad de culto. Se celebra la fiesta de la Virgen del Carmen, en la que se integran actividades como las celebraciones religiosas, cabalgata y verbenas populares. También se celebran las Fiestas de San Pedro y de San Isidro.

Deporte y recreación. El municipio cuenta con 12 escenarios deportivos, distribuidos en los establecimientos educativos, uno de ellos está construido en el Parque Eco turístico.

Existe la construcción de una piscina, la cual no ha funcionado a causa de asuntos de legalidad y concordancia entre entes como el Concejo Municipal y la Alcaldía, situación que se tratará de resolver por la presente administración.

Para la utilización del tiempo libre se han realizado eventos como campeonatos de microfútbol y baloncesto y se ha apoyado económicamente los juegos campesinos inter-veredales de microfútbol femenino y masculino.

A partir del presente año se promoverá la realización de una carrera atlética que se realizara el mes de noviembre, donde se incentivara a la participación de toda la población, ya que será promovida por generaciones y entidades.

4.5.- Dimensión Económica.

En esta dimensión se analiza el estado de las actividades económicas y productivas, y se plantea un escenario de coordinación y cooperación para el desarrollo de proyectos desde el sector público, y el apoyo y fomento al desarrollo de las iniciativas privadas.

Tres aspectos son importantes a tener en cuenta en esta dimensión, y forman una serie de interrelaciones para adelantar el desarrollo económico que requiere el municipio, así:

Primero, entender la inmersión de la economía local en ámbitos regionales y nacionales, que hoy se encuentran en una estrecha relación con el comercio internacional, a raíz de diversos tratados de libre comercio que ha firmado el

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Gobierno Nacional. El caso más relevante en este momento es la entrada en vigencia del tratado con los Estados Unidos, a partir del mes mayo de 2012.

Segundo, el desarrollo institucional de la administración pública y del sector privado, en lo relacionado al apoyo y fomento de diversos sectores estratégicos en el área económica, ejemplo de ello, el sector panelero y cafetero, en lo público, y los avances en materia de lo privado entorno al desarrollo agroturístico.

Tercero, la implementación de políticas de apoyo a los sectores más vulnerables, a través de instrumentos para valorar el desarrollo de las actividades económicas. Se resalta el trabajo colectivo de la comunidad para consolidar formas de organización de empresas comunitarias, y promover formas organizativas que suplan de bienes y servicios de los pobladores.

Para ello, se considera importante la innovación empresarial, el emprendimiento y el progreso técnico, como factores que fortalecen la competitividad y la transformación productiva para el desarrollo económico local, y la consolidación de sistemas productivos regionales.

Así mismo, se deben fomentar programas de formación de empleo, a través de la asociación de empresas y capacitación colectiva para las personas que desarrollan sus actividades laborales en las mismas.

- **Caracterización de la economía.**

El sector más importante en este momento de la economía local, es el panelero, que se deriva directamente de la vocación agropecuaria relacionada con la siembra de caña de azúcar para la producción de panela, el segundo es el cultivo del Café, aunque también “...se cultiva yuca, maíz y frijol, guayaba y plátano. Se hace explotación bovina raza cebú y criollo y se destaca la producción de cerdos...también se cultivan frutales como: naranja, mandarina, banano.” (Informe 2005-2010).

Actualmente la producción agrícola ocupa un segundo lugar, y la producción de café se ha constituido en un sector estratégico para el desarrollo de la economía local, razón por la que se pretende apoyar y estimular los proyectos expansivos, asociativos y productivos en dicho sector.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- **Sector Panelero**

En San José de Pare se siembran 4.500 hectáreas de caña, que se destinan a la producción de la panela y sus derivados en los diferentes trapiches del municipio. Su producción con respecto a la provincia de Ricaurte Bajo es de un 20% con 58.500 toneladas al año.

**❖ ÁREA CULTIVADA EN CAÑA PANELERA. PROVINCIA DE
RICAURTE BAJO
-DEPARTAMENTO BOYACÁ AÑO 2011.**

Municipio	Área Total	Área en Caña	% en Caña	Trapiches	% Participación	Producción Ton/Año
Chitaraque	15.500	8.200	53	107	36	106.600
San José de Pare	7.700	4.500	58	84	20	58.500
Santana	6.700	4.200	63	105	18	54.600
Tagüé	11.300	3.600	32	64	16	46.800
Monquirá	22.000	2.300	10.5	63	10	29.900
Total	63.800	22.800	36	423	100	296.400

Fuente: Monómeros Colombo-venezolanos S.A. Trabajo sobre Caracterización de la Hoya del Río Suárez. Ing. Fabio León Roa Leguizamón.

En relación con la reglamentación y control del sector panelero el Ministerio de Protección Social expidió la Resolución 779 de 2006, en donde se establece el reglamento técnico, y la cual determina en su artículo primero como Objeto:

“...establecer el reglamento técnico a través del cual se señalan los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos denominados trapiches paneleros y centrales de acopio de mieles procedentes de trapiches que fabriquen, procesen, envasen, transporten, expendan, importen, exporten y comercialicen la panela con destino al consumo humano, en el territorio nacional, con el fin de proteger la salud y la seguridad humana y prevenir las prácticas que puedan inducir al error a los consumidores”.

El Instituto Nacional de Vigilancia a Medicamentos y Alimentos-INVIMA, define la panela como “Producto obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar”, el Trapiche Panelero como un “Establecimiento donde se extrae y evapora el jugo de la caña de azúcar y se elabora la panela”, y a una

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Central de Acopio de Mieles Vírgenes para Procesamiento de Panela:
“Establecimiento destinado al acopio de mieles vírgenes procedentes de trapiches paneleros, autorizado por autoridad sanitaria, con el fin de elaborar la panela bajo condiciones higiénicas y de calidad ajustadas a las normas vigentes.”

De acuerdo a la **Resolución 2010010617 del 26 de Abril de 2010**, el Listado Oficial de Trapiches Paneleros Inscritos a la fecha, en el Municipio de San José son:

CANTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO	CÓDIGO INVIMA
1	Olegario Barreto	TP156640001
2	José Roncando	TP156640002
3	José Raúl Aranda Hernández	TP156640003
4	Luz Melida Mosquera Valencia	TP156640004
5	Gilberto Olarte Villamil	TP156640005
6	José Miguel Salgado	TP156640006
7	María Elisa Abaunza Flórez	TP156640007
8	Viterlicio Moreno de Cristancho	TP156640008
9	Emma De Abril	TP156640009
10	Hermes Froilan Naranjo Sierra	TP156640010
11	Ramiro Bareño	TP156640011
12	Arnulfo Hernández	TP156640012
13	Pedro María Olarte	TP156640013
14	Ortiz Salgado Johnson	TP156640014
15	José Del Carmen Roncancio	TP156640015
16	Amparo Mateus Barbosa	TP156640016
17	Héctor Enrique Cuartas Vega	TP156640017
18	Hermanos Mora	TP156640018
19	Carmen Elena Guerrero	TP156640019
20	Segundo Vitaliano Suarez	TP156640020
21	Cesar Rojas	TP156640021
22	Cesar Rosas Becerra	TP156640022
23	Pedro María Olarte	TP156640023
24	Carlos Alonso Naranjo	TP156640024
25	Anatolio Pinzón Camacho	TP156640025
26	Celso Pinzón Pardo	TP156640026
27	Marco Tulio Reyes	TP156640027
28	Vilma Reina Merchan	TP156640028
29	José David Robayo	TP156640029
30	Francisco Segundo Espinel	TP156640030

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

31	Segundo Muñoz Acuña	TP156640031
32	Flor de María Saavedra	TP156640032
33	José Alberto Romero	TP156640033
34	Marco Tulio Pérez	TP156640034
35	Pedro María Olarte	TP156640035
36	Jairo Suarez Suarez	TP156640036
37	Efrain Bareño Romero	TP156640037
38	Darío Enrique Carrera Rodríguez	TP156640038
39	Francisco Romero	TP156640039
40	Francisco Romero	TP156640040
41	Hernando Naranjo	TP156640041
42	Efraín González	TP156640042
43	Laureano Santayo López	TP156640043
44	Marco Fidel López Moreno	TP156640044
45	María Nohema Muñoz Espinel	TP156640045
46	María Nohema Muñoz Espinel	TP156640046
47	Libardo Aranda	TP156640047
48	Eustaquio Ariza	TP156640048
49	Marco Tulio Pardo Ariza	TP156640049
50	Clodomiro Ariza Pardo	TP156640050
51	Oscar Fernando Carrillo Gómez	TP156640051
52	Clara Inés Suarez Bernal	TP156640052
53	Ofelia Martinez Marin	TP156640053
54	Willian Velandia	TP156640054
55	Juan Carlos Castro Guanume	TP156640055
56	Jesús Pardo	TP156640056
57	María Del Carmen Suarez	TP156640057
58	Alfredo Mejía	TP156640058
59	Carmen Helena Arenas Pinzón	TP156640059
60	Viterlicia Moreno De Cristancho	TP156640060
61	Cesar Rojas Becerra	TP156640061

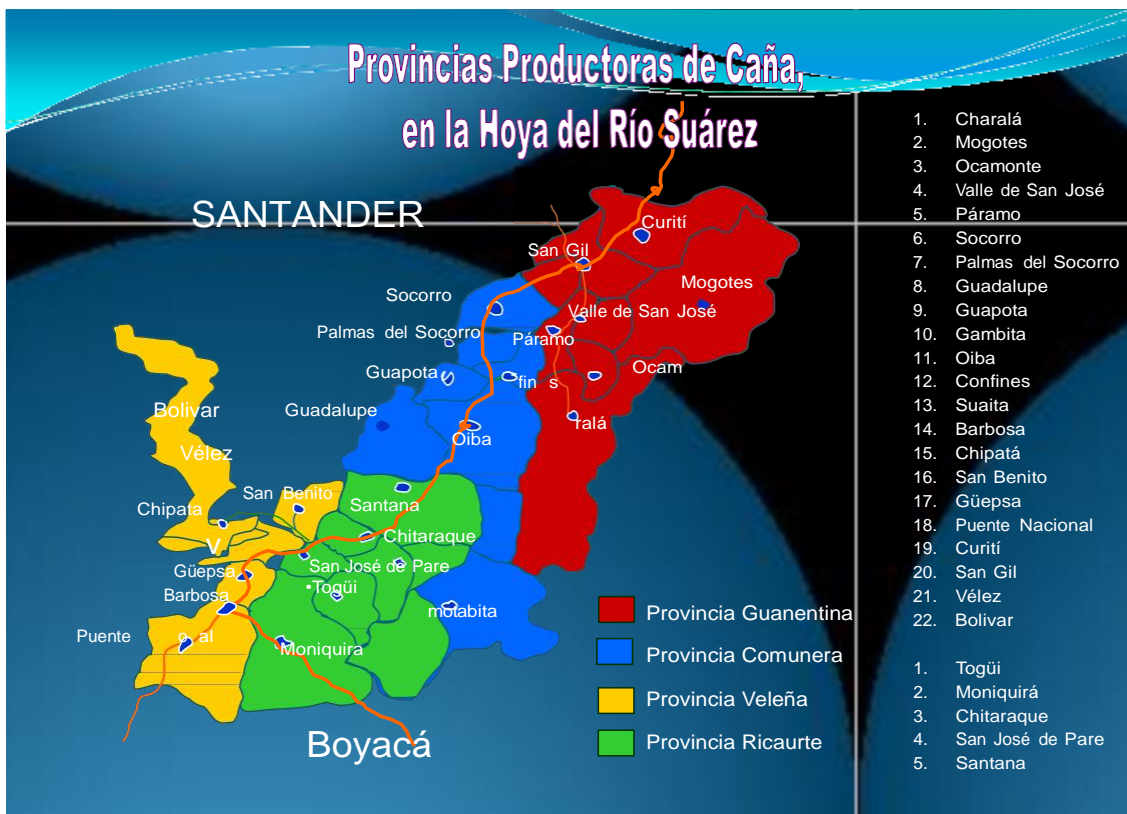
En dicho proceso de registro ante el INVIMA también se han hecho partícipes los siguientes trapiches y/o propietarios, sin que hayan suministrado datos de TP., de acuerdo a información suministrada por el Ing. Fabio León Roa Leguizamón.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

1	JUAN PANELA
2	EL CUARTILLO
3	LOS ALPES
4	FLOR QUIROGA
5	HENRY QUIROGA
6	CARMEN HELENA ARENAS PINZÓN RIO NEGRO
7	SAN FRANCISCO ANTONIO DEL RIO
8	ESTELA SANTOYO LAS DAMAS
9	ESTELA SANTOYO
10	JOSÉ RIVERA
11	q.e.p.d. DON URBANITO GUERRERO

▪ **EL SECTOR PANELERO Y SU DESARROLLO EN EL RIO SUAREZ**

El Río Suárez nace en la Laguna de Fúquene, ubicada en la zona limítrofe entre Cundinamarca y Boyacá, y se desplaza en dirección nororiental atravesando Boyacá; luego ingresa por el sur al departamento de Santander para desembocar en el río Sogamoso, que a su vez culmina en el río Magdalena. Éste río tiene una longitud de 172 kilómetros y en su trayecto forma la denominada Hoya del Río Suárez que se caracteriza por tener un terreno bastante quebradizo, lo cual limita las posibilidades de tecnificar algunos cultivos.



**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

La Hoya Geográfica del Río Suárez abarca cuatro provincias la Provincia de Ricaurte Bajo en el departamento de Boyacá que la conforman los municipios de Chitaraque , Santa Ana, San José de Pare, Togüi y Moniquira en estos cinco municipios está concentrada un área del sistema de producción de CAÑA DE AZÚCAR PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA DE 22.800 Has y en departamento de Santander la conforman tres provincias la provincia Veleña conformada por los municipios de San Benito, Güepsa, Barbosa, Vélez , Puente Nacional , Chipata y Bolívar . La provincia Guanentina conformada por los municipios de San Gil , Valle de San José, Mogotes, Ocamonte ,Charala y Curití y la Provincia Comunera conformada por los municipios de Suata, Oiba, Charala, Guadalupe, Guapota, Confines, Palmas del Socorro , Paramo y Socorro en estos 22 municipios en un área más dispersa hay cultivadas en el sistema de CAÑA DE AZÚCAR PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA 24.598 Has para un total de 27 municipios paneleros que conformarían la propuesta inicial.”

De acuerdo al documento denominado “Agenda prospectiva de investigación y desarrollo tecnológico para la cadena productiva de la panela y su agroindustria en Colombia -2009”, realizado por el grupo de investigación y desarrollo en gestión, productividad y competitividad biogestión universidad nacional de Colombia.

“Resulta esencial para el sector panelero generar estrategias y planes de acción que le permitan (1) encaminarse primero hacia un aprovechamiento integral, sostenible y competitivo de su producción, seguido de (2) una consolidación de sus productos tradicionales en el mercado nacional e internacional y a la diversificación de nuevos productos con un mayor valor agregado que generen ingresos superiores a la totalidad de la cadena, por medio de desarrollos tecnológicos; y (3) por medio de la agenda prospectiva de investigación formular las directrices pertinentes en el corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos de mejoramiento tecnológico y no tecnológico desde la visión misma de los actores en pro del fortalecimiento y generación de ventajas competitivas.”

Obsérvese el Anexo 2. En el cual se encuentra la Figura 15. Costos de cultivo por actividad para grandes cultivadores. Figura 16. Costos de cultivo por actividad para grandes cultivadores. Sostenimiento (soca).Figura 11. Distribución de costos para la producción de panela desde plantilla. Grandes procesadores. Figura 12. Costos de producción por actividad para medianos procesadores desde plantilla. Figura 13. Costos de producción por actividad para medianos

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

procesadores. Desde Soca. Figura 14. Costos de producción por actividad para pequeños procesadores. Desde plantilla

Según dicha agenda, *“Se estima que existen cerca de 70.000 unidades agrícolas que cultivan la caña panelera y 15.000 trapiches en los que se elabora panela y miel de caña. Además, genera anualmente más de 25 millones de jornales y se vinculan a esta actividad alrededor de 350.000 personas. El cultivo de la caña y la producción de panela son las actividades agrícolas primordiales en la economía nacional, entre otras razones por su significativa participación en el producto interno bruto (PIB) agrícola, la superficie dedicada al cultivo de la caña, la generación de empleo rural y su indiscutible importancia en la dieta de los colombianos.”*

Una empresa de San José de Pare que se destaca en el contexto nacional es *“JUAN PANELA”*, según un estudio de la Universidad Nacional de Colombia.

JUAN PANELA	<ul style="list-style-type: none"> • Panela en bloque en presentaciones redonda y cuadrada • Panela instantánea en sobres natural y saborizada. • Panela granulada 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos. • Canadá 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado estándar de calidad, dado por la cuidadosa selección de la materia prima y la asepsia en la fabricación del producto. • 	San José de paré - Boyacá
--------------------	---	---	--	----------------------------------

Fuente. Universidad Nacional de Colombia. Información primaria visitas técnicas Febrero - mayo de 2009.

Teniendo en cuenta la importancia del sector panelero en el Municipio de San José de Pare, es fundamental resaltar que este producto es característico del sector comprendido por la Hoya del Rio Suarez, y que se puede implementar planes, programas y proyectos a nivel regional, que además, propendan por el desarrollo de otros cultivos, entre estos el Café, así como, la importancia para propender por desarrollar proyectos ambientales y turísticos regionales, razón por la que en el análisis y construcción de este documento se tuvo en cuenta, el documento denominado **“ CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LA HOYA DEL RÍO**

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

SUÁREZ, COMO INSUMO PARA SU CONSTITUCIÓN EN ADR” que COMPILO DIRECCIÓN TERRITORIAL INCODER BOYACÁ.

“Infraestructura De La Región Desde el punto de vista de infraestructura de comunicación, la región es atravesada por la carretera panamericana que la comunica con importantes centros de consumo como Bogotá, Tunja, Bucaramanga, Cúcuta y Venezuela. La región además tiene un fácil acceso por carretera a los mercados de la Costa Atlántica colombiana y el occidente del país. Su ubicación estratégica le brinda ventajas comparativas de mercado respecto a otras regiones del país. La zona posee además una importante red infraestructura vial no pavimentada en su totalidad en la parte rural, que une los principales cascos urbanos y vías veredales que dan acceso a las fincas agrícolas, la mayor parte de ellas en regular estado. En Barbosa se cuenta con una pista de aterrizaje para avionetas, pero no existe un servicio regular de vuelos. En los cascos urbanos existen redes telefónicas domiciliarias y se cuenta con servicios de televisión y de Internet.

Boyacá produce 220.000 toneladas de panela/año. Es el Departamento de mayor rendimiento Nacional con 14.60 toneladas/Ha. Más de 10.000 familias viven de la caña. En el Departamento de Boyacá hay sembradas aproximadamente 28.000 Hectáreas en caña, las cuales se muelen en más de 2.800 o 800 trapiches de los cuales aproximadamente el 80% son chatanogas (molinos de tracción animal) En la actualidad hay 54 municipios de Boyacá que siembran caña para la producción de panela o miel. La Provincia de Ricaurte Bajo es la de mayor producción y rendimiento en panela y comprende los municipios de: Moniquirá, Togüí, Chitaraque, Santana y San José de Pare. Tiene una extensión de 63.800 Hectáreas, de las cuales hay 21.780 Hectáreas cultivadas en caña panelera, las cuales se muelen en 443 trapiches. De las 28.000 hectáreas, se cosechan anualmente 18.000, con una producción media de 14.60 toneladas de panela por hectárea, generando OJO341 mil millones de pesos, los cuales se redistribuyen en la región en un 80%, entre las 10.000 familias productoras de panela. La agroindustria panelera se caracteriza por ser una gran generadora de empleo pues cada hectárea cultivada requiere de 120 jornales/año y cada trapiche con una capacidad de 100 Kg./panela/hora genera 12 puestos de trabajo diarios durante ocho días de molienda, en el Departamento hay aproximadamente 560 trapiches equivalentes con esta capacidad. Si se considera que en el Departamento de Boyacá existen 28.000 has de caña y 560 trapiches, el empleo directo que genera alcanza a 3'360.000 jornales, lo que equivale a

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

14.000 empleos permanentes y 6.720 puestos de trabajo en la elaboración de panela, generando en total cerca de 18.000 empleos permanentes, mano de obra que es contratada en un 60% de los municipios de la H.R.S. y el 40% restante se trae de las poblaciones de clima frío, vecinas a la región. Aunque en todas las labores participan los miembros de la familia, es necesaria la vinculación de mano de obra externa. Además de lo anterior la agroindustria panelera jalona otros sectores productivos por su alta demanda en la industria de fertilizantes y HERBICIDAS, empaques, transporte, metalmecánica y comercialización. **NOTA:** Actualmente el 98% de los trapiches del Departamento no cumplen con la normatividad vigente o sea la resolución 779 de 2006 y decreto 3075/97 por lo tanto se hace necesario que tanto el gobierno Departamental como el Nacional dejen recursos económicos para que los dueños de trapiches puedan adecuarlos o construyan trapiches comunitarios como también para que puedan cumplir con el empaque de la panela individualmente. Además se hace necesario continuar con la caracterización en caña panelera en todos los municipios donde cultivan la caña.”

INDICADORES VALLE DEL RÍO SUAREZ, el siguiente cuadro contiene los departamentos, municipios, áreas oficiales, población e indicadores (Ginni, ICVR, IDH, IPRAM, IR, NBI) de la ADR Priorizada Hoya del río Suarez, para un mejor análisis municipio por municipio.

ADR - VALLE DEL RÍO SUAREZ - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MUNICIPIO	ÁREA OFICIAL KM2.	Población cabecera	Población resto	Población Total	GI NN I	ICVR	ID H	IPRAM	IR	NBI Resto
Chitaraque	155	1.123	4.966	6.089	0,666	49,160	0,593	6.039,009	46,737	52,708
Moniquira	220	10.322	11.299	21.621	0,657	55,490	0,610	2.800,353	40,269	45,601
San José de Pare	77	1.046	4.403	5.449	0,789	51,080	0,594	12.539,011	42,303	50,961
Santana	73	2.312	5.454	7.766	0,666	51,770	0,577	11.080,983	39,652	48,745
Subtotal	525	14.803	26.122	40.925	0,694	51,875	0,593	8.114,839	42,240	49,504

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

▪ **BREVE DIAGNOSTICO PRODUCTIVO DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ**

En un análisis de la actividad productiva y con potencial por su articulación a mercados medianamente establecidos, de los municipios que conforman la hoya del río Suárez, se indicaran a continuación algunos productos que podrían ser tomados en el análisis de los proyectos ancla y región del ADR. Algunos de estos productos han tenido un trabajo histórico en la región y otros son parte de la apuesta en innovación que se está implementando en la zona:

PRODUCTOS TRADICIONALES:

<i>Productos tradicionales</i>	<i>Algunos municipios de desarrollo</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Caña panelera</i>	<i>Güepsa, San Benito, Barbosa, Moniquirá San José De Pare, Chitaraque, entre otros</i>	<i>La región es la de más alta productividad por hectárea (15 toneladas de panela por hectárea), la de mayor producción, y la de mayor desarrollo tecnológico panelero (variedades de caña y e infraestructura para su procesamiento) gracias al CIMPA centro de investigación asociado a CORPOICA</i>
<i>Guayaba</i>	<i>Vélez, Puente Nacional, Moniquirá, Guavata, Barbosa, Jesús María entre otros</i>	<i>La zona Es el mayor productor y el mayor consumidor para industria por lo cual se presenta déficit de abastecimiento recurriendo a traer guayaba de otros departamentos.</i>
<i>Café</i>	<i>Moniquirá, Puente Nacional, Vélez entre otros</i>	<i>En estos municipios la producción ha permitido desarrollar el concepto de marca propia, aunque las áreas de cultivo han venido disminuyendo por una ganaderización que se ha venido extendiendo en la región) Existen algunas fincas con experiencias de café orgánicos</i>

Además, como se anotó anteriormente, otro producto que se impulsara tanto para su cultivo como para su comercialización es el café, por lo que lo señalado en el documento referido, sobre este aspecto se ha tenido en cuenta para el análisis.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

❖ **El Café.**

De acuerdo al proyecto de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, del 15 de marzo de 2012, “En el municipio de San José de Pare se cuenta con un área total de 658 hectáreas en manos de 728 familias dedicadas a la producción de este cultivo y el objetivo de este proyecto es aumentar en 200 hectáreas de nuevas cultivadas para el año 2015.

De las 658 hectáreas sembradas, se presenta la siguiente distribución en relación al tipo de caficultora: tradicional 127 (has).; tecnificado joven 357 has., tecnificado envejecido 173 has.; y se describe que de acuerdo a las variedades 390 hectáreas son susceptibles (Roya, como caturra y típica) , y 268 hectáreas resistentes.”

Se establecen como problemas: “los bajos niveles de productividad, infraestructura inadecuada con impacto ambiental negativo, cafetales envejecidos, alto porcentaje de área susceptible a la roya, baja cobertura vegetal, población en edad de retiro y con bajos niveles de escolaridad e ingresos alternativos escasos”.

Para mitigar el problema se considera pertinente, la renovación por siembra caficultora envejecida, fertilización, nuevas siembras y asistencia técnica.

❖ **PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN LA HOYA DEL RIO SUAREZ.**

En los municipios de la provincia de Ricaurte (Moniquirá, Togüí, San José de Pare, Chitaraque y Santana), se cosecha el 72 por ciento de la producción de Boyacá. A continuación se presentan estadísticas que indican la importancia del café en la dinámica socio productivo de la hoya del rio Suarez, tanto por su productividad como por la generación de empleo:

<i>municipio</i>	<i>Caficultores</i>	<i>tecnificado joven (hectáreas)</i>	<i>tecnificado envejecimiento (hectáreas)</i>	<i>tradicional (hectáreas)</i>	<i>total general</i>	<i>producción kilos</i>	<i>Productividad kg/ha</i>
Chitaraque	581	257	155	77	489	218.809	447

**PLAN DE DESARROLLO
"POR EL FUTURO QUE NOS UNE"**

<i>Moniquirá</i>	2068	876	809	498	2183	862.534	395
<i>san José de pare</i>	725	342	177	138	658	286.611	435
<i>santana</i>	605	294	137	98	530	239.531	452
<i>Togüi</i>	747	465	172	62	697	351.668	504
<i>total general</i>	4726	2234	1450	874	4559	1.959.152	430

Establecimientos y actividades productivas.

En el siguiente cuadro se sistematiza lo relacionado a establecimientos durante el año 2010; en relación a establecimientos comerciales se relaciona: expendios de carne y sus derivados (8), fábricas de alimentos y restaurantes (6), cafeterías, heladerías y cigarrerías (13), plaza de mercado (1), supermercados (3), tiendas, graneros y depósitos de alimentos(65), bares, cantinas, griles y fuentes de soda (16), vehículos de transporte de alimentos (6), talleres, estación de servicio y lavanderías (2), hotel (1), almacenes, bancos y oficinas (20), funeraria (1), resaltando los trapiches paneleros (80). (Ver cuadro).De acuerdo al informe presentado por la Oficina de Saneamiento Ambiental de los cuales 61 cuentan con registro INVIMA, de acuerdo en los datos registrados en la Resolución 2010010617 del 26 de abril del 2010, razón por la que se realizara un censo para establecer cuales están en funcionamiento, y campañas para estimular la inscripción de los trapiches paneleros que falten de registro, ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA y el Ministerio de la Protección Social, con el propósito de contar con un sector productivo organizado, competitivo y que cumpla con los requerimientos legales.

CENSO Y DIAGNOSTICO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES, AÑO 2010.

Sujetos	existentes (nº)			estado sanitario (Nº)			
	Urbana	Rural	Total	FAVORABLE	Favorable Condicionado	DESFAVORABLE	NO EVALUADOS
Expendios de leche y sus derivados	0	0	0	0	0	0	0
Expendios de carne y sus derivados	4	4	8	0	8	0	0

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Expendios de aves	0	0	0	0	0	0	0
Expendios de pescado	0	0	0	0	0	0	0
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	0	0	0	0	0	0	0
Mataderos de aves	0	0	0	0	0	0	0
Fábricas de alimentos y restaurantes	6	0	6	0	6	0	0
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	10	3	13	0	13	0	0
Plazas de mercado	1	0	1	0	1	0	0
Supermercados	3	0	3	3	0	0	0
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	125	40	65	0	65	0	0
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	10	6	16	0	16	0	0
Vehículos de transporte de alimentos	6	0	6	0	6	0	0
Trapiches paneleros	0	80	80	0	80	0	0
Granjas avícolas y porcícolas	0	0	0	0	0	0	0
Industria Manufacturera	0	0	0	0	0	0	0
Industria Extractiva	0	0	0	0	0	0	0
Piscinas	0	2	2	0	2	0	0
Talleres, estación de servicio y lavanderías	0	2	2	0	2	0	0
Hoteles, Hospedaje y Moteles	1	0	1	0	1	0	0
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios	0	0	0	0	0	0	0
Almacenes, Bancos y Oficinas	20	0	20	0	20	0	0
Terminales de transporte	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1	0	1	0	1	0	0
Cárcel, cuartel e inspecciones	2	0	2	0	2	0	0
Cementerios	0	1	1	0	1	0	0
Funerarias y salas de velación	1	0	1	0	1	0	0
Horno crematorio	0	0	0	0	0	0	0
Morgue	0	0	0	0	0	0	0
Droguerías y depósitos de medicamentos	2	0	2	0	2	0	3
Peluquerías y salas de belleza	3	0	3	0	3	0	0
Expendios de plaguicidas	2	0	2	0	2	0	0

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Clínica veterinaria	0	0	0				
Consultorio veterinario	0	0	0				
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres	0	0	0				
Centro de pigmentación y/o tatuajes	0	0	0		G		
Acueductos urbanos	1	0	0	0	0		0
Acueductos rurales	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillados urbanos	1	0	0	0	0	0	0
Alcantarillados rurales	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas de disposición de residuos sólidos	1	0	0	0	0	0	0
Establecimientos educativos	1	9	0	0	0	0	0
Hogares comunitarios	3	6	0	0	0	0	0
Viviendas	210	1259	0	0	0		1469
Caninos y felinos	232	3300	0				
Equinos	0	0	0				
Total	541	4726	244	32	120	0	1514

Fuente: oficina de saneamiento ambiental. 2010.

En San José de Pare, predominan las actividades de establecimientos comerciales, y una bajísima participación del sector de servicios. La industria que se desarrolla es incipiente, y es necesario diversificar el mejoramiento y consolidación de procesos de transformación de las materias primas producidas en el municipio, con el objetivo de introducir valores agregados.

Turismo.

Se ha reconocido en el turismo un sector para el desarrollo económico local, identificando algunos sitios de interés turístico que responden también a un reconocimiento de bienes y servicios culturales, desarrollándose proyectos de estímulo al turismo, en especial, bajo el concepto de turismo rural. Este es un sector, con una infraestructura y unas condiciones que es pertinente mejorar y que requiere la creación de una política entorno al sector.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Sitios de Interés Turístico:

Pozo Alegrías, Pozo La Gacha, Pozo Diablo, Rio Suarez, ubicados en las veredas de Balsa y Resguardo; Cueva del Perro, Cueva del chímalo, Cuchilla de la Sabana, en la vereda de Guanomo; Cueva Mirto, Cueva del Nitrio, en Veredas de Muñoces y Camachos; cascada Pozo de la Vieja, Piedras del Diablo, en vereda de San Isidro; cueva la golondrina y cristales, en la vereda de San Jacinto; el bahito en Rio Suarez, en Santo Domingo; y la capilla, en vereda de Guanomito, y la iglesia del parque central en la zona urbana.

En la zona urbana o cabecera existe una movilidad propia de la época navideña y de vacaciones, la cual se fortalecerá a través de la invitación a los turistas, a observar el alumbrado y pesebre artesanal y/o mecánico.

ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VÍAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECU ENCIA
	B	R	M	VEHÍCULO AUTOMOT OR	A CABALLO	A PIE	PARTICUL AR	EMPRESARI AL	COMUNITA RIO	
SAN ISIDRO ALTO	X			15 minutos	30 minutos	45 minut os	X			CADA 30 MINUTO S
SAN ISIDRO BAJO	X			5 minutos	10 minutos	15 minut os	X			CADA 30 MINUTO S
BALSA	X			10 minutos	35 minutos	45 minut os	X	TRASANDE R RICAURTE		CADA 30 MINUTO S
SAN JACINTO	X			30 minutos	1 hora	1 hora y medi a	X	TRASANDE R RICAURTE		CADA 30 MINUTO S
SANTO DOMINGO		X		40 minutos	1 hora y 10 minutos	2 horas	X			MARTES, JUEVES, DOMING

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

MUÑOCES		X	X	1 hora	1 hora y 40 minutos	2 horas y media	X			MARTES, JUEVES, DOMINGO
GUANOMO		X		25 minutos	1 hora y 10 minutos	1 hora y 30 minutos	X			MARTES, JUEVES, DOMINGO
GUANOMITO		X		20 minutos	50 minutos	1 hora	X			MARTES, JUEVES, DOMINGO
MACIEGAL		X	X	1 hora y 10 minutos	2 horas	2 horas y media a 3 horas	X			MARTES, JUEVES, DOMINGO
SAN ROQUE		x		20 minutos	40 minutos	1 hora	X			DIARIO

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

Fuente: Coordinador SISBEN Municipal 2010.

No se encuentran registros del número de kilómetros en vías que existen a cargo del municipio, es importante anotar que por las condiciones del clima y las temporadas invernales que se presentan en la región, la vías terciarias requieren una permanente intervención por parte de la administración para garantizar el normal desplazamiento de la comunidad que habita en el sector rural. Se requiere además de la intervención de la administración en el arreglo y mantenimiento de la malla vial, el apoyo en estas actividades de toda la comunidad, tanto en labores de recebo, mantenimiento de canales, canaletas y obras de arte, y especialmente en las actividades de desmateo de los terrenos privados de aledaños o que colindan con las vías.

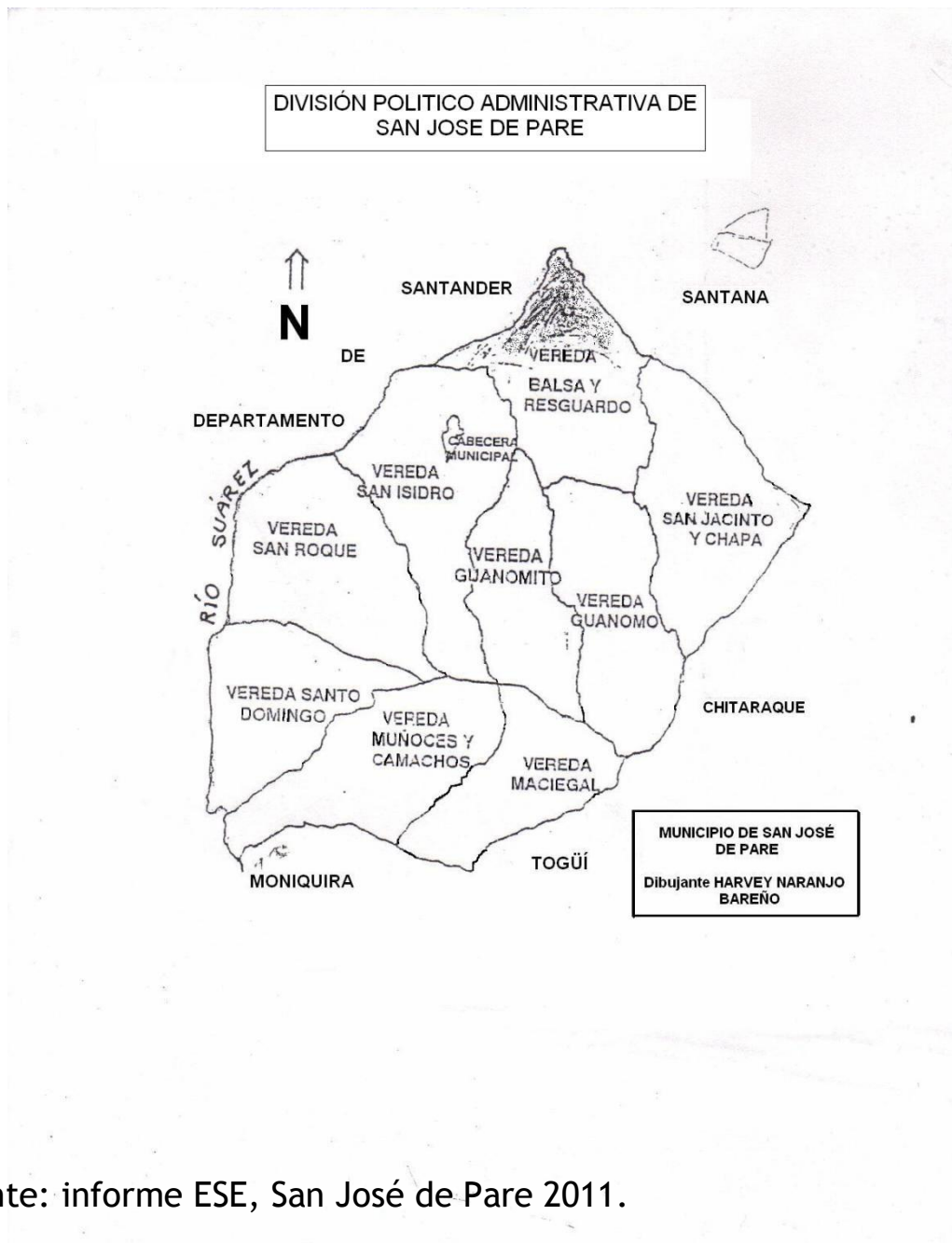
**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

4.6.- Dimensión político administrativa:

División político administrativa del municipio de San José de Pare está conformado por el Casco Urbano y nueve veredas: Muñoces y Camachos, Maciegal, Guanomo, Guanomito, San Isidro, San Jacinto y Chapa, Balsa y Resguardo, Santo Domingo, y San Roque.

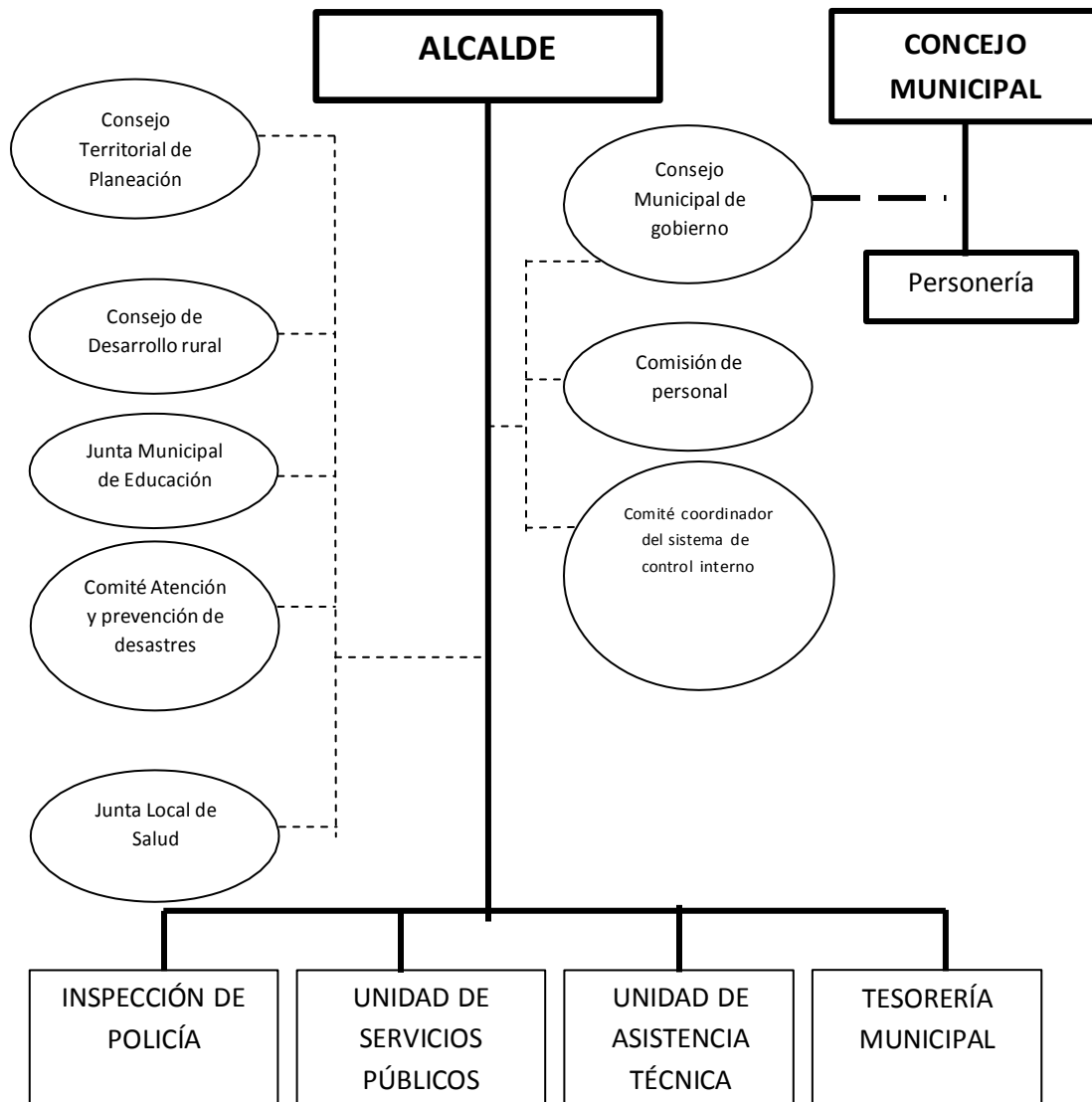
La vereda Maciegal es la de más reciente creación en el Municipio, esta fue creada mediante Acuerdo 52 de Diciembre 7 de 1997 con los siguientes puntos de intersección:

CASA DE LA CULTURA, fue creada mediante acuerdo 010 del 31 de Mayo de 2005 y fue abierta al público el 23 de Abril de 2007, funciona con un auxiliar administrativo que cumple las funciones de bibliotecario.



Fuente: informe ESE, San José de Pare 2011.

Estructura Orgánica actual de la entidad territorial.



Fuente: MECI, San José de Pare, 2008.

Convenciones:

- : Línea de autoridad.
- - - - - : Línea de coordinación
- : Línea de asesoría

La estructura orgánica registrada en documentación; es la anteriormente expuesta, encontrada en el MECI realizado en el año 2008, en este momento se han creado otras Secretarías y otras oficinas que no están registradas dentro de esta estructura, se requiere un proceso de reestructuración administrativa para que se puedan identificar las necesidades reales de la planta de personal, y de esta manera tener mejores resultados para atender con eficiencia, eficacia, economía, equidad y respeto las demandas que le plantea la comunidad.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUAL DE FUNCIONES	POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PAREBOYACÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	DECRETO No. 033 de 2005-	1	DICIEMBRE 30 DE 2005
MECI	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE	DECRETO No. 034 DE 2008	1	JUNIO 03 DE 2008
MANUAL DE CONTRATACIÓN	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PAREBOYACÁ	DECRETO No. 036 DE 2008	1	JULIO 15
MANUAL DE CONTRATACIÓN	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE	058 DE 2009	1	NOVIEMBRE 04 DE 2009

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

	BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES.			
--	---	--	--	--

Fuente: informe de gestión 2008-2011

En anterior cuadro identifica los procesos que se han venido desarrollando para mejorar el funcionamiento de la administración municipal de San José de Pare, se identifica la realización de un Manual de Funciones en el año 2005, por lo cual, se hace necesario una nuevo Manual para actualizar los cambios que ha tenido la administración municipal en los últimos años.

Además se hace necesario contratar un proceso de diagnóstico para identificar en qué estado se encuentra el MECI y posteriormente tomar las mejoras que sean necesarias.

En el proceso de realización de Plan de Desarrollo, se ha identificado la necesidad de actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), ya que el que está vigente tiene 12 años de realizado y es natural que el municipio haya tenido cambios en su superficie debido a la normal actividad humana, económica, y natural, entre otras cosas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****5. EJES ESTRATÉGICOS**

Los ejes estratégicos son las directrices que han de conducir la actividad de la administración para conseguir la visión de desarrollo construida por los habitantes del municipio, son las líneas que habrán de determinar la gestión pública.

Entendiendo la actividad administrativa como la concreción de los fines y cometidos del Estado, consagrados en el artículo 2⁸ de la Constitución Política Colombiana, los cuales se han de ver resumidos en la lucha en contra de la pobreza como principal fenómeno vulnerador de derechos en la construcción del desarrollo integral.

Dentro de ésta lógica la Administración Municipal de San José de Pare, ha definido los Ejes Estratégicos de su gestión, como principales líneas de acción de la administración, de la siguiente forma:

- Un eje social denominado: “Lucha en contra de la pobreza y garantía de derechos”.
- Un eje económico denominado: “desarrollo económico, productividad y competitividad”.
- Un eje diferencial denominado: “Equidad de género y grupos vulnerables”.
- Un eje ambiental denominado “Desarrollo Sostenible” ,
- Un eje político institucional denominado “Fortalecimiento Institucional y Modernización Estatal” y,
- Un eje socio - cultural denominado “La cultura nos une”.

⁸ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”

5.1. EJE SOCIAL: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y GARANTÍA DE DERECHOS.

Entendiendo la pobreza como el principal fenómeno de vulneración de derechos, la lucha en su contra es un eje transversal de la actividad de la Administración Pública, para la concreción de los fines y cometidos del Estado.

En este orden de ideas, el eje en comento comprenderá *los sectores* de: **1) Acceso A Servicios Públicos Domiciliarios:** con prioridad en el abastecimiento de agua potable al ser identificado como principal problemática pública por su relación directa con la el derecho fundamental a la salud, vivienda digna; **2) Acceso A Vivienda Digna:** con fundamento en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los hogares de los habitantes del municipio; **3) Promoción educativa:** La principal inversión del municipio es su gente, este sector pretende brindar alternativas reales de formación a los ciudadanos de San José de Pare, para garantizar su derecho a construir proyectos de vida; **4) Promoción en salud:** La salud es un sector relacionado directamente con el derecho fundamental y principal a la VIDA, de su garantía se desprende la garantía de los demás derechos. **5) Desarrollo comunitario participativo:** El ejercicio de los derechos políticos es una garantía en la construcción de democracia, como un ejercicio constante de retroalimentación en la cual los ciudadanos son artífices de sus propios destinos.

5.1.1. SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La garantía de acceso a los servicios públicos es una obligación de la administración, en la protección de los Derechos Humanos, especialmente lo concerniente a agua potable, habida cuenta que la comunidad pareña ha identificado dicha problemática como prioritaria dentro de la agenda pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar el acceso a la comunidad del municipio de San José de Pare a los Servicios Públicos, priorizando la provisión de agua potable.

PROGRAMA: “Agua Potable Para Pare“. El suministro de agua potable es una prioridad para la administración del Municipio, dado el continuo requerimiento de la comunidad en dicho sector y toda vez que el suministro tiene implicaciones directas en la calidad de vida y salud de los pareños.

Sub Programas:

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- Protección y recuperación de fuentes hídricas.
- Formación, capacitación y apoyo a la conformación de acueductos veredales.
- Capacitación para la potabilización y corresponsabilidad social en la provisión del servicio.
- Plan departamental de aguas
- Medición de aguas.
- Potabilización de agua acueducto urbano.
- Potabilización de agua sistemas de abastecimiento rural.

PROGRAMA: “Saneamiento Básico con Calidad de Vida, un Compromiso en la Construcción de Futuro”. Saneamiento básico y medio ambiente son criterios conexos que redundan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pareños.

Sub Programas.

- Alcantarillado.
- Recolección de basuras.
- Manejo de residuos sólidos.

PROGRAMA: “Electricidad y alumbrado público”. Garantizar a la comunidad el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.

Subprogramas:

- Electrificación rural.
- Mantenimiento y expansión del alumbrado público.

PROGRAMA: “Gas natural para el desarrollo”. Se requiere garantizar el acceso al servicio de gas domiciliario a los habitantes de la zona urbana y rural del municipio, donde la infraestructura técnica y condiciones de accesibilidad lo permitan, en beneficio de la economía de los hogares y empresas del municipio.

Subprogramas:

- Gas natural rural.
- Gas natural sector urbano.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****5.1.2. SECTOR: ACCESO A VIVIENDA DIGNA.**

Dentro del enfoque de garantía de derechos el acceso a vivienda digna permite consolidar mejores condiciones de vida a los ciudadanos pareños, a través de programas que busquen el mejoramiento de las viviendas existentes, tanto en el sector urbano como rural, y el acceso a proyectos y programas de construcción y vivienda; provenientes del sector departamental y nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Proporcionar mecanismos de acceso a vivienda digna a los pobladores del Municipio de San José de Pare.

PROGRAMA: “Familias dignas con viviendas dignas”. El lugar en el cual se ha de desarrollar la vida del núcleo familiar debe poseer unas características mínimas que permitan a sus integrantes desarrollar sus proyectos de vida.

Sub programas:

- Otorgar subsidios a programas de vivienda de interés social.
- Reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo con recursos de Colombia Humanitaria.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Mejoramiento de vivienda urbana.
- Participación en programas y proyectos de construcción y adquisición de vivienda.

5.1.3. SECTOR: PROMOCIÓN EN SALUD.

El sector salud es tal vez el de mayor importancia en relación con la garantía del derecho fundamental a la vida en condiciones dignas, teniendo en cuenta esta premisa, es indispensable promover programas de salud eficientes y condiciones de acceso justas a la totalidad de la población pareña, a los servicios y programas de salud, salud pública y salubridad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar la permanencia del 100% de la población en el SGSSS, y generar acciones de prevención en el sector con prioridad en la erradicación del mal de Chagas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

PROGRAMA: “Cobertura del 100% en el Sistema General de Seguridad Social en Salud”. Es necesario garantizar la inscripción del 100% de los pobladores del San José de Pare en el SGSSS.

Subprogramas:

- Inscripción del 100% de los pobladores de San José de Pare en el SGSSS.
- Seguimiento al ideal de formalización de relaciones laborales e inscripción en el régimen Contributivo.

PROGRAMA: “Salud Preventiva”. Además del tratamiento de la enfermedad, es necesario generar acciones de prevención en salud.

Subprogramas:

- Erradicación del Chagas.
- Campaña de consumo adecuado de agua.
- Prevención de ETS.
- Nutrición.
- Salud sexual y reproductiva.
- Programas de prevención de enfermedades, vida sana y manejo de dependencias.
- Prevención del alcoholismo y el tabaquismo.

5.1.4. SECTOR: PROMOCIÓN EDUCATIVA.

El sector educación tiene relación con el mejoramiento de los niveles de instrucción de los ciudadanos de San José de Pare y la generación de espacios para la permanencia en la educación básica y media, como para dar continuidad a la formación superior, técnica y tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la formación básica y media, fomentando la continuidad en programas de formación superior, técnica y/o tecnológica, e incluir a los adultos en los programas de educación y capacitación.

PROGRAMA: PERMANENCIA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ESCOLAR. Tiene como fin garantizar que toda la población estudiantil acceda a condiciones propicias para asegurar su permanencia en el sistema educativo.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****Sub programas:**

- Restaurante escolar.
- Apoyo a población escolar con NBI.
- Transporte escolar.

PROGRAMA: “CONTINUIDAD EDUCATIVA”. Garantizar el acceso a la formación superior, técnica y/o tecnológica.

SUBPROGRAMA:

- Banco de información sobre posibilidades de acceso a formación superior.
- Programa continuidad académica.
- Alianza educativa.

PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD. Propender por que los programas educativos incluyan una adecuada formación en cada una de áreas del conocimiento y la integralidad con el ser el saber, preparando a los educandos para el ingreso a la educación superior, donde además, las líneas de formación, se ajusten a las necesidades y proyecciones del sector laboral.

SUBPROGRAMAS:

- Alianzas y convenios para el mejoramiento de los programas académicos.
- Mejoramiento y adecuación de las instalaciones educativas existentes.
- Gestión para la construcción de una nueva sede del colegio.
- Dotación a establecimientos educativos.
- Capacitación para los diferentes sectores en temas específicos y de desarrollo.

5.1.5. SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO PARTICIPATIVO.

El sector desarrollo comunitario participativo, tiene relación con el empoderamiento de las organizaciones sociales existentes en el municipio de San José de Pare, haciendo de la participación ciudadana un ejercicio constante en la construcción de democracia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar un gobierno participativo e integral para facilitar el desarrollo social del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

PROGRAMA: “FOMENTO Y CONFORMACIÓN DE ORGANISMOS COMUNALES”.
Dirigido a empoderar a los organismos comunales, juntas de acción comunal e instancias del gobierno local.

Subprogramas:

- Fortalecimiento de organismos comunales.
- Fortalecimiento de Consejos sectoriales.
- Fortalecimiento de Consejos comunales.
- Fortalecimiento de Consejo sectorial de cultura.
- Fortalecimiento de Consejo sectorial de deportes.
- Fortalecimiento de Consejo sectorial de juventudes.
- Realización de consejos comunales de participación.
- Escuelas de formación ciudadana.

5.2 EJE ECONÓMICO: DESARROLLO Y COMPETIVIDAD

Para la consecución del Desarrollo Integral conforme a la visión de desarrollo construida por los ciudadanos del municipio de San José de Pare, la administración local ha construido el eje “Desarrollo y Competitividad”, como una manifestación de las expectativas de la comunidad pareña entorno a una alternativa económica, de ocupación que permita a los ciudadanos emprender empresas conjuntas para lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este orden de ideas, el eje en comento comprenderá *los sectores* de: **1) Desarrollo Agropecuario con sostenibilidad y producción limpia:** con prioridad en el desarrollo técnico y sostenible de la actividad agrícola rural. **2) Agro industrialización:** que pretende dar un paso de la producción artesanal a una producción a mayor escala tecnificada. **3) Desarrollos Alternativos:** Pretende abrir nuevos renglones productivos, generar empleo y posibilidades de solución laboral a los ciudadanos de San José de Pare. **4) Mejoramiento de la malla vial terciaria:** Pretende brindar la infraestructura vial necesaria para el fortalecimiento productivo del municipio.

5.2.1. SECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO CON SOSTENIBILIDAD Y PRODUCCIÓN LIMPIA.

Como se observó en la fase diagnóstica el peso económico que detenta el sector panelero en el municipio, implica que existen desventajas del monocultivo en

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

términos de desgaste de suelos, seguridad alimentaria y fenómenos conexos, en este orden de ideas, el eje Desarrollo agropecuario con sostenibilidad y producción limpia, pretende generar acciones para la diversificación de cultivos en un contexto de sostenibilidad ambiental.

Igualmente, pretende mejorar las condiciones del sector panelero apoyando acciones para mejorar el proceso de cultivo de caña de azúcar y transformación de la materia prima, a través del seguimiento y apoyo técnico en el proceso productivo, de utilización de maquinaria y equipos adecuados, seguridad industrial, visitas y asesoría técnica para adecuación de los trapiches, con el cumplimiento de lo establecido en el reglamento técnico de producción de panela y las normas sanitarias vigentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Diversificación de cultivos, tecnificación en el sector agropecuario, producción limpia, seguridad alimentaria y sostenibilidad medio ambiental.

PROGRAMA: “DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS”. Estrategia de corrección de los fenómenos derivados del monocultivo.

Subprogramas

- Apoyo técnico (manejo de nuevos cultivos y transición del monocultivo a la diversificación).
- Esquemas asociativos.
- Producción de Cítricos y Café.

PROGRAMA: “APOYO DE CADENAS PRODUCTIVAS”. Generación de valor agregado articulado con la producción agrícola.

Subprogramas.

- Garantía de la asistencia técnica (producción, comercialización e industrialización).
- Observatorio de cadenas productivas.
- Banco de datos del sector agroindustrial.
- Calidad de Semillas.

PROGRAMA: “REORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PANELERA”. Teniendo en cuenta la importancia de este sector en la vida económica del municipio, se

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

estimulará la organización competitiva, con el cumplimiento de los parámetros legales y técnicos establecidos para las diferentes etapas de cultivo, producción y comercialización del producto, así como para el mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores.

Subprogramas:

- Capacitación a propietarios y trabajadores de trapiches.
- Solicitud de verificación de condiciones técnicas de producción adecuadas.
- Gestión de proyectos y recursos para inversión en el sector.

5.2.2. SECTOR: AGRO INDUSTRIALIZACIÓN

El tránsito del monocultivo a la diversificación de cultivos, debe estar dirigido a estrategias que mejoren la productividad del sector agrícola, generando una fase de transición a la economía agroindustrial que permita establecer alternativas económicas viables a los ciudadanos de San José de Pare para la resolución de sus requerimientos económicos, sin dejar de lado, uno de los sectores de mayor relevancia en la agricultura del municipio, como es la siembra de caña de azúcar, razón por la que se propende, asegurar la producción de panela en condiciones de inocuidad y como un verdadero alimento con la utilización razonable y eficiente de la infraestructura para la etapa del procesamiento y elaboración de la panela, que permita garantizar la oferta a almacenes de cadena, mercados institucionales, programas de alimentación de carácter estatal, y especialmente, buscando la diversificación del producto; reduciendo la producción de panela en bloque e incrementando la producción de panela pulverizada, para la industria del bocadillo, panadería y para mercados del orden nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar la reconversión de la Agroindustria de la panela, acorde con la información de áreas de influencia para cada trapiche, elaborando la estructura de áreas por lotes de cada una de las fincas del municipio, a fin de plantear la reconversión de la infraestructura para la producción de panela como alimento, y buscar el cumplimiento de la normatividad vigente, propósito que también se plantea para la generación de nuevos cultivos, con el propósito de pasar de una economía de monocultivo a una fase de industrialización con diversificación de cultivo y alternativas económicas amigables con el medioambiente.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

PROGRAMA: “TECNIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN”. Fundamentar las bases técnicas para el Manejo integral de los Cultivos existentes en el municipio, así como la capacitación para el aprovechamiento y utilización de subproductos de la actividad panelera, como requerimientos y conocimientos mínimos de los sistemas de producción existentes, propendiendo por una economía diversificada y sustentable.

Subprogramas:

- Apoyo y gestión para la construcción del Parque Temático de la Panela.
- Incorporación de sepas respetando la lógica de ecosistemas,
- Gestión para la consecución de maquinaria y equipos agrícolas.
- Gestión de proyectos para la mejora de la infraestructura panelera.
- Fortalecimiento de cadenas productivas dentro de esquemas asociativos.
- Capacitación en temas como preparación del suelo, sistema de siembra, trazados, selección de variedades y semillas, sistema de siembra, planes de fertilización, determinación índice de madurez, encallada y manejo de residuos de cosecha, resiembras.
- Apoyo a proyectos de los cultivadores y productores de café.

PROGRAMA: “TECNOLOGÍAS LIMPIAS”. En coordinación con el programa anterior, la tecnificación del sector agrícola debe estar aparejada con un programa con identidad propia que permita disminuir y reversar el impacto ambiental de los procesos productivos.

Sub programas:

- Manejo de residuos agro industriales.
- Producción limpia.
- Responsabilidad empresarial ambiental.

5.2.3. SECTOR: DESARROLLOS ALTERNATIVOS

El sector desarrollos alternativos, busca diversificar las actividades económicas, incluyendo sectores de prestación de servicios que complementen el renglón productivo, generando mayores posibilidades de trabajo a los ciudadanos de San José de Pare.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Generar acciones para diversificar la actividad económica del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

PROGRAMA: “EMPLEO ALTERNATIVO”. Conocedores de las fortalezas productivas del municipio a través de los cultivos de caña panelera y café, se fomentarán programas asociativos para el desarrollo de nuevas actividades que giren alrededor de estas fuentes de empleo.

Sub Programas:

- Programas asociativos por sectores.
- Diversificación en las actividades de los sectores principales.
- Capacitación y formación en actividades y habilidades propias de la identidad del municipio.
- Capacitación e impulso para la creación de microempresas

PROGRAMA: “TURISMO PAREÑO”. Hoy en día, este sector ha sido impulsado a nivel departamental y nacional, y la población ha generado conciencia de la importancia de recorrer y conocer el país, razón por la que este sector es fundamental para el desarrollo del municipio, más aún teniendo en cuenta su ubicación estratégica entre los departamentos de Boyacá y Santander.

Sub Programas:

- Recuperación y preservación de sitios turísticos naturales.
- Campañas publicitarias para dar a conocer sitios de interés, hoteleros y gastronómicos.
- Fomentación de recuperación de actividades artesanales ancestrales.
- Apoyo a Festividades tradicionales y nuevas como alumbrado y pesebre navideño.
- Gestión para la presentación del proyecto de creación del Parque Temático de la Panela.

PROGRAMA: “MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES”: Teniendo en cuenta la legislación actual en esta materia, se busca generar espacios para la vinculación laboral y la generación de ingresos de los habitantes, fortaleciendo la capacitación a la población económicamente activa y fomentando la competitividad de los sistemas productivos del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Sub Programas:

- Generación de mejores fuentes de empleo.
- Formalización de empleo en el sector panelero y cafetero.
- Fortalecimiento a sectores productivos del municipio.

PROGRAMA: “CAMPO Y HUERTAS”: Es un espacio que busca reconocer la vocación agrícola del departamento, y generar conciencia entre los habitantes acerca de la importancia de una alimentación saludable, y el aprovechamiento de las condiciones y recursos naturales sin la utilización de agentes contaminantes, así como mejorar los ingresos a las familias del sector rural.

Sub programas:

- Implantar programa de huerta cacaera en zona urbana y rural.
- Capacitación del SENA sobre emprendimiento.
- Formación de los habitantes con instituciones de educación formal y no formal.
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas producidos naturalmente.

5.2.4. SECTOR: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL

El sector de mejoramiento de la malla vial, busca mejorar las condiciones de tránsito y transporte de los habitantes del municipio, así como propender por condiciones de seguridad vial, desarrollo económico y turístico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Brindar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo productivo y social del municipio, así como, para mejorar las condiciones de transporte.

PROGRAMA: “RECUPERACIÓN VIAL”. La recuperación de la malla vial es de vital importancia, tanto para generar mejores espacios de circulación de la población Pareña y visitante, así como, para garantizar el transporte de los productos agrícolas, destacados como factor de desarrollo en el municipio.

Sub Programas:

- Recuperación de la malla vial urbana y rural.
- Construcción de vías terciarias rurales en lugares de poca accesibilidad.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- Mantenimiento de las vías que se encuentran en condiciones favorables.
- Adecuación, mantenimiento y construcción de andenes.
- Adecuación, mantenimiento y construcción de obras de arte en las vías.

PROGRAMA: “MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE”. Este gremio requiere de seguimiento, organización y apoyo, para brindar mejores condiciones a las personas que utilizan y prestan el servicio, mejorando tiempos de recorridos y calidad en el transporte.

Sub Programas:

- Mantenimiento y creación de rutas veredales.
- Organización de puntos de parqueo, de salida y llegada.
- Revisión de cumplimiento de estándares de calidad y requisitos legales.

5.3. EJE: EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

Este eje es fundamental para el desarrollo del programa de Gobierno propuesto y de obligatorio cumplimiento para la administración, en su misión y visión social, busca el reconocimiento de las personas como ciudadanos dignos y el mejoramiento de las condiciones de bienestar general y de calidad de vida de los habites pareños, que se encuentran clasificados dentro de este eje.

Como política pública, se promueve la prevalencia de los siguientes sectores: 1) **Los derechos de los niños y las niñas;** entendiéndose que los niños son el presente y que dependiendo de las condiciones de vida, sociales, educativas y culturales que se les ofrezcan hoy tendrán un mejor futuro; 2) **Programas para los y las adolescentes;** que propendan por el mejor aprovechamiento del tiempo libre en actividades lúdicas, culturales, recreativas y académicas, que brinden escenarios y expectativas para un mejor futuro, evitando ser víctimas de prácticas de explotación sexual y laboral, o de vicios como el cigarrillo, el alcohol y las drogas; 3) **Violencia de género;** infortunadamente en nuestro país los casos registrados de violencia contra las mujeres no ha disminuido, convirtiéndose en un factor de discriminación y violación de sus derechos humanos, 4) **Violencia Intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar es uno de los principales fenómenos vulneradores de derechos, es ese flagelo que se presenta al interior de los hogares y que implica la degradación de sus miembros. 5) **Población desplazada;** este es un fenómeno que se presenta desde hace varios

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

años, en un principio sus causas obedecieron a factores de violencia de grupos armados, sumado a esto, se da hoy en día por falta de empleo, y por causas climáticas. **6) Población en estado de discapacidad:** Es obligación de la administración, la corrección de las inequidades materiales, con acciones positivas de discriminación afirmativa, la población en estado de discapacidad es en consecuencia una población foco de la actividad de la administración.

Es importante indicar que en el municipio de San José de Pare, se cuenta con personal experto y calificado en la atención de estos grupos, que por sus características, requieren de una especial protección, entre otras dependencias se encuentra la de la Comisaria de Familia que tiene un servicio de atención integral con una profesional en psicología, el comité de Política Social, y el acompañamiento permanente de la Personería Municipal.

5.3.1. SECTOR: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

La protección efectiva y real de nuestros niños y niñas, es indispensable y requerida para la formación de adolescentes y adultos formados con valores y principios inquebrantables, que generen un mejor y viable futuro al país, es por esto que el municipio le ha apostado a la integración y promoción de las políticas desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades gubernamentales e instituciones privadas, que propendan por la creación, estímulo y fomento de proyectos que garanticen la felicidad de nuestros niños en todos los ámbitos de su vida, el establecimiento de sus derechos y su protección integral; a través de principios como la equidad, la integralidad y la solidaridad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Reconocer a los niños y niñas como población especialmente protegida, y ofrecerles espacios y escenarios, que garanticen una mejor calidad de vida, acorde a la edad, y a los requerimientos esenciales para su formación.

PROGRAMA: “DERECHOS FUNDAMENTALES”. La protección de estos derechos en la niñez del municipio, ha generado que sea ésta una bandera de la administración, con el propósito de capacitar a los padres de familia y a todas las personas que por su actividad tienen a cargo menores de edad, en prácticas de respeto y amor, también se busca concientizar a los niños y niñas, padres,

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

familiares y ciudadanos a comunicar cualquier acto de abuso e irrespeto a sus derechos.

Sub Programas:

- Realización de talleres, seminarios y actividades académicas.
- Vinculación a los servicios sociales y al sistema educativo.
- Promoción de programas sociales dirigidos específicamente a la población infantil.
- Fomento por el respeto y protección de los niños.

PROGRAMA: “LOS NIÑOS Y NIÑAS, Y LA ALIMENTACIÓN” Los niños y las niñas bien alimentados contarán con mejores oportunidades para su desarrollo intelectual y físico, permitiéndoles el aprovechamiento de sus potenciales y evitando o previniendo enfermedades en una edad mayor.

Sub Programas:

- Búsqueda de escenarios, convenios y recursos que permitan el desarrollo del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Aplicación del Plan a, o comida saludable
- Promoción de técnicas de aseo en el hogar como en las instituciones educativas.
- Velar por el acceso al sistema de salud y promover las jornadas de vacunación.

5.3.2. SECTOR: PROGRAMAS PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES

En la actualidad los jóvenes tienen la oportunidad de tener más experiencias, pero infortunadamente en un porcentaje alto tienden a subutilizar o desaprovechar el tiempo y las oportunidades, por la poca generación de expectativas, por lo que se unen a grupos sociales, que en algunas oportunidades tienden a desarrollar actividades que generan impactos irreversibles en la juventud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Estimular a los adolescentes a desarrollar y ejecutar actividades que les permitan unas mejores condiciones de vida, y que brinden verdaderas oportunidades para la inclusión en programas de educación

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

superior, técnica o tecnológica, y la estructuración de proyectos de vida y/o inclusión laboral.

PROGRAMA: “SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, UNA CONDICIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FUTURO”. El programa tiene como finalidad la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a corta edad, educando a los adolescentes pareños en el manejo de una sexualidad responsable, sana y de cuidado y reconocimiento de su cuerpo y ser.

Subprogramas.

- Mi cuerpo es mío, rutas de acción en casos de violencia sexual.
- Yo quiero mi cuerpo, (Métodos de Planificación Familiar, Salud Sexual y Reproductiva).
- Yo busco mi identidad (asesoramiento en mecanismos de fortalecimiento de auto estima)

5.3.3. SECTOR. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es propia de las sociedades patriarcales como la boyacense, siendo un fenómeno lesivo de los derechos de las mujeres y teniendo implicaciones también para los hombres, en la imposición de roles sociales que limitan el derecho de libre determinación de la personalidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Generar espacios de respeto a la diferencia, con inclusión de género, que permitan el desarrollo de la mujer y el respeto a la comunidad LGTB, como mecanismo de construcción de democracia y convivencia pacífica.

PROGRAMA: “MUJER AUTÓNOMA”. La mujer dentro del entorno de San José de Pare, debe ser sujeto artífice de futuro y de cambio, empoderada en las instancias de toma de decisión en condiciones de equidad.

Subprogramas:

- Mujer participe en instancias sociales y políticas.
- Mujer cabeza de hogar, madre emprendedora.
- Programas de vivienda de interés social para mujeres cabeza de hogar.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

PROGRAMA: “RESPECTO A LA DIFERENCIA Y GÉNEROS”. Construcción de espacios pedagógicos y de búsqueda de identidades, en los cuales los ciudadanos pareños visualicen la importancia de respetar la decisión personal e indelegable a la orientación sexual.

SUBPROGRAMA:

- Derecho a la identidad. (comunidad LGTB),
- Prevención de la violencia de género.

5.3.4. SECTOR: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un fenómeno vulnerador de derechos que trasciende en sus efectos de la órbita meramente doméstica, sus manifestaciones tienen repercusiones en el desarrollo de la mayoría de las relaciones sociales, razones por las que su prevención y corrección son una obligación de las autoridades públicas, como garantes de derechos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Prevenir y corregir los fenómenos de violencia de pareja, maltrato infantil y violencia al interior de los núcleos familiares.

PROGRAMA: “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA”. Las relaciones afectivas deben estar mediadas por el respeto antes que por las relaciones de posesión o pertenencia. La construcción de auto estima implica la posibilidad de visualizar al otro como ser humano, con requerimientos y necesidades, en la construcción de proyectos comunes, es por ello que la ausencia de estos componentes degenera en fenómenos de violencia.

Subprogramas:

- Programa “quiere a quien te quiere” (Sub programa pedagógico).
- Fortalecimiento de comisaria de familia y programas de asistencia psicológica en terapia de pareja.
- Rutas de acción en caso de violencia intrafamiliar.

PROGRAMA. “PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL”. Los niños y niñas son ciudadanos en formación, y la sociedad, la familia y el Estado, tienen

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

corresponsabilidad en la garantía de sus derechos, dado su estado de vulnerabilidad.

Subprogramas:

- Erradicación del Trabajo de menores no regulado.
- Fortalecimiento de la Comisaria de Familia en el restablecimiento de los derechos.
- Campaña de prevención del matoneo o maltrato estudiantil.
- Hogares de paso.
- Prevención de la violencia sexual infantil (vivienda, prácticas, componente pedagógico).

PROGRAMA. “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA”. Dentro de los núcleos familiares, no existe únicamente violencia entre la pareja y/o maltrato infantil, también se han observado episodios en los cuales ascendientes (padres) son violentados por sus descendientes (hijos) y en los cuales colaterales (hermanos, tíos, primos) protagonizan escenarios de violencia.

Subprogramas:

- Programa pedagógico.
- Rutas de atención temprana y prevención.
- Fortalecimiento y programación de actividades en familia.

5.3.5. SECTOR: POBLACIÓN DESPLAZADA.

Innegablemente el conflicto interno colombiano, la falta de alternativas económicas y los continuos cambios climáticos, entre otros factores, han generado procesos de desplazamiento interno de población, siendo necesario implementar acciones de gobierno en la inclusión de dichos sectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE SECTOR: Brindar posibilidades de inserción económica y/o de retorno a sus lugares de origen, a los ciudadanos que se encuentren en condición de desplazamiento.

PROGRAMA: “ATENCIÓN INMEDIATA”. La recepción de población en estado de desplazamiento interno es el primer paso en el restablecimiento de sus derechos.

Subprogramas:

- Ruta primera de atención (análisis de la situación de desplazamiento y medidas).
- Inserción social y/o rutas de permanencia.
- Estrategias de retorno.

5.3.6. SECTOR: POBLACIÓN EN ESTADO DE DISCAPACIDAD.

La población en estado de discapacidad es sujeto de focalización de la actividad de la administración, bajo el principio de solidaridad que busca dar opciones de inclusión a los grupos minoritarios corrigiendo las inequidades materiales de dicha condición.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Generar acciones positivas de discriminación afirmativa para la población en estado de discapacidad en el municipio de San José de Pare, que garantice el respeto de los derechos de la población en general, y el acceso a los servicios y oportunidades de quienes tiene capacidades diferentes.

PROGRAMA: “SAN JOSÉ DE PARE SIN BARRERAS”. Generación de un ambiente construido amable con las personas en estado de discapacidad, mejorando su atención, acceso y tránsito, así como implementando los elementos necesarios para una comunicación y entendimiento efectivos.

Subprogramas:

- Adecuación de instalaciones y/o ambiente arquitectónico público construido.
- Adecuación de instalaciones para suplir las necesidades de las personas en estado de discapacidad sensorial.

PROGRAMA: “SAN JOSÉ DE PARE INCLUYENTE CON LOS CIUDADANOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL”. Las personas en estado de discapacidad intelectual y sus familias requieren de un trato amable de la administración en la resolución de sus requerimientos, bajo el principio de solidaridad.

Subprogramas:

- Acompañamiento a familias con miembros en estado de discapacidad intelectual.
- Apoyo, inclusión, recreación y desarrollo a personas en estado de discapacidad intelectual.
- Gestión para la capacitación en atención al usuario en estado de discapacidad.
- Gestión para la formación del núcleo familiar en prácticas de aceptación, apoyo y cuidado.

5.3.7. SECTOR: TERCERA EDAD.

OBJETIVO DEL SECTOR: Brindar apoyo a las persona de la tercera edad.

PROGRAMA: Atención a la tercera edad.

SUBPROGRAMA:

- Garantizar el acceso a salud.
- Acceso a vivienda digna.

5. 4. EJE AMBIENTAL-DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde la década de los 60's la preocupación por el impacto de la actividad humana en el ambiente ha cobrado relevancia, antes de los 60's se consideraba que el planeta tierra tenía la capacidad de auto regenerarse, fenómenos como el calentamiento global, han demostrado que la capacidad de auto regeneración del globo es limitada, en consecuencia la actividad del ser humano puede implicar su propia extinción. Las administraciones en este sentido detentan una responsabilidad indelegable en la consecución de esquemas de desarrollo sostenibles y/o sustentables en el tiempo.

El eje ambiental es preponderante para la definición de políticas públicas dirigidas a la mitigación de impactos causados, la educación y el respeto por los recursos naturales, así como la concientización de la importancia que reviste el medio ambiente no sólo para la población actual sino para las generaciones futuras, todo enmarcado en el logro de las metas de desarrollo económico, social y cultural, en armonía con la conservación de un medio ambiente sano.

El eje Ambiental Desarrollo- Sustentable, comprende los sectores: **1) Sector: Protección del medio ambiente;** como acciones preventivas articuladas con la

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

actividad productiva. **2) Sector: Atención y prevención de desastres.** Comprende la administración de los riesgos creados por la fuerza de la naturaleza en el municipio de San José de Pare. **3) Sector: Recuperación medioambiental.** Sector dirigido a la recuperación de los daños ocasionados por la actividad humana.

5.4.1. SECTOR: PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE.

Este sector busca proteger y recuperar los recursos naturales propios del municipio de San José de Pare, con el fin de cohesionar una asociación entre la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico, como un principio fundamental que debe integrarse y presidir las políticas públicas, cuyo impacto no resulte negativo o adverso a la preservación del ambiente y la calidad de vida de los pareños, sin olvidar el compromiso con las generaciones futuras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Empezar acciones eficientes para la protección de los recursos naturales de la jurisdicción de San José de Pare.

PROGRAMA: “RECURSOS PARA EL FUTURO”. Dando prevalencia a los derechos de las generaciones futuras, se busca la materialización de actividades y estrategias dirigidas a la conservación del medio ambiente, cohesionadas con el desarrollo económico del sector.

Sub Programas:

- Utilización racional del recurso hídrico.
- Recuperación de cuencas hidrográficas y zonas de recarga hídrica.
- Recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Empezamiento de programas de reciclaje.
- Promoción de programas educativo-ambientales.
- Implementación de sistemas y tecnologías que produzcan menor deterioro ambiental.
- Tratamiento de los residuos domésticos e industriales antes de ser vertidos a fuentes receptoras.

PROGRAMA: “RENOVACIÓN AMBIENTAL CULTURAL”. Es indispensable propiciar espacios para reconciliar la aspiración a mejorar el bienestar de la comunidad, con el reconocimiento y respeto a los límites del entorno natural, de manera que se garantice su conservación.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****Sub Programas:**

- Promoción de cultivos orgánicos.
- Seguimiento a la legalización de actividades de explotación de recursos naturales.
- Capacitación en actividades amigables con el ambiente.
- Educación ambiental.
- Promoción en la diversificación de cultivos.
- Respeto y protección de fuente hídricas.

5.4.2. SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Se focaliza en definir las áreas susceptibles de desastre, particularmente ambiental, para que a partir de la mitigación, compensación y restauración de las mismas, se prevengan desastres naturales que afecten de manera significativa la calidad de vida de los habitantes de San José de Pare.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Prevenir y atender de manera temprana y efectiva a la población del municipio, frente a las emergencias ocasionadas por la fuerza de la naturaleza, en coordinación con el CLOPAD.

PROGRAMA: “PREVENIR LA MEJOR FORMA DE REACCIONAR”. Busca crear espacios de capacitación e implementación de acciones efectivas, direccionadas a la prevención, conocimiento y reacción temprana, en caso de desastres naturales, que por su magnitud, puedan generar emergencias.

Sub Programas:

- Capacitación en primeros auxilios.
- Educación en prevención del riesgo.
- Generación y apoyo para la creación de grupos de voluntariado.
- Respeto y protección de los recursos naturales (suelo, agua, etc).

5.4.3. SECTOR: RECUPERACIÓN MEDIO AMBIENTAL.

Además de la preocupación por la búsqueda del desarrollo sostenible, la administración debe generar acciones de recuperación de los sistemas bióticos degradados por la actividad humana, emprendiendo actividades de mitigación, restauración y recuperación de los recursos naturales amenazados y socavados

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

por la acción humana, y que a la postre pueden generar desastres naturales y baja calidad de vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Recuperar el deterioro fruto de la contradicción actividad humana - medio ambiente.

PROGRAMA: “RECUPERACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES” Programa de reforestación conforme al EOT y a las políticas públicas señaladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ -, en pro evitar procesos erosivos de la tierra, preservar fuentes hídricas, conservar la fauna y la flora propias de la región, y garantizar espacios ecológicos para la comunidad.

Subprogramas:

- Reforestación de pendientes superior a 50 grados.
- Reforestación con árboles nativos.
- Adquisición de áreas de interés ecológico.
- Recuperación de fauna y flora silvestre.
- Convenios con la CAR y el Ministerio del área.
- Conservación de micro cuencas.

5.5 . EJE :“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ESTATAL”

Este eje pretende la consecución del trinomio *Gobernabilidad, Gobernanza y Buen Gobierno*, con la finalidad de generar una infraestructura administrativa eficaz y eficiente que permita responder a los requerimientos sociales de la comunidad del municipio de San José de Pare. Este eje estratégico se encuentra conformado por los sectores: **1) Equipamiento municipal:** encaminado al mantenimiento y adecuación del ambiente construido, además de la inversión en equipos. **2) Gobernanza:** Encaminado a construir espacios de acercamiento de la comunidad con la administración, en los procesos de rendición de cuentas y apoyo a veedurías ciudadanas. **3) Fortalecimiento Institucional:** enfocado al fortalecimiento de la actividad administrativa, modernización estatal y sistemas de gestión de calidad y **4) Sector Justicia:** que busca proporcionar los medios idóneos en la prestación y acceso de servicios conexos a la administración de justicia y procesos administrativos de convivencia pacífica.

5.5.1. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Dirigido a conservar, mantener y adecuar los recursos físicos y técnicos de que dispone el municipio para la prestación eficiente de los servicios a cargo de la administración, buscando su actualización y adecuación a los requerimientos sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Brindar las herramientas (recursos físicos y técnicos) adecuados a la administración, para satisfacer los requerimientos sociales de los administrados.

PROGRAMA: “MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS”. Conservación del ambiente construido, mantenimiento de intervención y/o preventivo.

Subprogramas:

- Mantenimiento preventivo.
- Intervención de estructuras.
- Remodelación de estructuras.

PROGRAMA: “ADECUACIÓN LOCATIVA”. Adecuación, remodelación y/o extensión de la infraestructura o del ambiente construido.

Subprogramas:

- Mejoramiento de los parques y escenarios deportivos.
- Mantenimiento cementerio.
- Mantenimiento plaza de mercado y planta de beneficio animal.
- Remodelación sede edificio alcaldía municipal.

PROGRAMA: “HERRAMIENTAS PARA LA LABOR”. Mantenimiento, conversión y/o renovación, de equipos para el ejercicio administrativo.

Subprogramas:

- Mantenimiento.
- Conversión.
- Renovación de equipos.
- Compra de equipos

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- Conversión tecnológica.

5.5.2. SECTOR: GOBERNANZA.

El sector tiene como propósito fortalecer los nexos inmateriales entre la comunidad y la administración local, generando espacios de encuentro en los cuales los ciudadanos puedan exponer sus requerimientos de forma directa a la administración, manifestar sus inquietudes, ejercer control social a la gestión pública y participar en los procesos de rendición de cuentas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Construir espacios de concertación y acercamiento entre la administración y la comunidad de San José de Pare.

PROGRAMA: “CONSEJOS COMUNITARIOS”. Buscan interpretar la vida local elaborando una evaluación directa de la actividad de la administración, concertando propósitos y objetivos.

Subprogramas:

- Encuentros comunitarios.
- Apoyo logístico a encuentros comunitarios.

PROGRAMA: “APOYO A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y ÓRGANOS SOCIALES”. Busca generar herramientas para que la comunidad conocedora de sus necesidades y requerimientos, dé a conocer y realice seguimiento efectivo a la actividad desarrollada por la administración, a través de programas, proyectos, convenios y contratos suscritos en ejercicio del desarrollo de sus funciones.

Subprogramas:

- Construcción de democracia en instituciones educativas.
- Apoyo en la creación de Veedurías, activas y participativas.
- Reactivación de consejo de juventudes.
- Apoyo y fortalecimiento a la escuela de formación ciudadana.

5.5.3. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El sector de fortalecimiento institucional tiene relación con las políticas nacionales de implementación de sistemas de control de gestión, con la consolidación del componente “Buen Gobierno” dentro del trinomio

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

Gobernabilidad- Gobernanza y Buen gobierno, en la búsqueda de una administración eficaz y eficiente que responda a los requerimientos sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Implementación de sistemas de gestión de calidad que faciliten la actividad administrativa, y la toma de decisiones administrativas bien informadas en la solución de los requerimientos sociales.

PROGRAMA: “ADECUACIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ESTÁNDARES NACIONALES”. Dentro de los procesos de modernización estatal, las políticas de nivel nacional y los requerimientos normativos, han planteado obligaciones expresas a los municipios entorno a la implementación de sistemas de gestión de calidad y control interno.

Subprogramas:

- Actualización del EOT.
- Actualización del MECI.
- Actualización del manual de contratación,
- Reestructuración administrativa.
- Capacitaciones a los funcionarios de la administración.
- Cofinanciación de la actualización del SISBEN o el que haga sus veces.
- Estudios, Diseño, implementación y/o Actualización de Instrumentos y Herramientas Gestión Local.

5.5.4. SECTOR: JUSTICIA

El acceso a la justicia es uno de los requerimientos del desarrollo integral y de garantía de derechos, en consecuencia para el buen funcionamiento de dicho sector es necesario el apoyo de la administración local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Garantizar el acceso a la justicia de toda la comunidad.

PROGRAMA: “FORTALECIMIENTO EN ESTRUCTURAS LOCATIVAS A AUTORIDADES DEL SECTOR”. Brindar apoyo para la consecución de los recursos idóneos para la prestación del servicio.

Sub programas:

- Apoyo a la comisaria de familia.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

- Apoyo a la inspección y comando de policía.
- Apoyo a la personaría municipal.
- Implementación y apoyo a los programas del sector justicia de origen gubernamental.

PROGRAMA: “COMPONENTE PEDAGÓGICO PREVENTIVO”. Acciones de prevención entorno a la vulneración de derechos colectivos e individuales de la comunidad en general y en condición de protección.

Subprogramas:

- Prevención de violencia intrafamiliar.
- Jornadas de Conciliación en equidad y en derecho.

5.6. EJE: SOCIO CULTURAL

Con este eje, se busca el fortalecimiento de las destrezas y aptitudes de la población pareña, a través de la promoción y realización de actividades lúdicas, deportivas y culturales, a fin de propiciar espacios de conocimiento, recreación, e interacción con la cultura propia y la idiosincrasia de los habitantes de San José de Pare, dando prevalencia a programas dirigidos al esparcimiento en familia, fortalecimiento de valores y conocimientos, explotación de habilidades artísticas y culturales, aprovechamiento del tiempo libre, actividades deportivas y en general, a una comprensión integral de la sociedad, desde el punto de vista de las necesidades humanas intrínsecas.

El presente eje se encuentra compuesto por los siguientes sectores: **1) Deporte y recreación.** El deporte es una alternativa de utilización o empleo de tiempo libre, generadora de disciplina y hábitos de vida sana. **2) Cultura:** Producto inmaterial de la construcción social de identidad de los pareños.

5.6.1. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

Se busca generar programas y procurar espacios deportivos adecuados para el desarrollo de habilidades físicas, así como instalaciones apropiadas para la recreación y el esparcimiento de niñas, niños, jóvenes y adultos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Propender por hacer del deporte y la recreación un hábito en los pareños, que se convierta en la plataforma para la

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

realización de actividades lúdicas y de tipo deportivo, como mecanismo de consolidación de la convivencia pacífica, que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento en aptitudes individuales de los habitantes.

PROGRAMA: “DEPORTE PARA TODOS”. Llevar una vida físicamente activa produce numerosos beneficios, tanto físicos como psicológicos, para la salud y en general para la vida de los individuos, razón por la cual, se propende por acondicionar espacios adecuados y promocionar el deporte y la recreación de la población.

Sub Programas:

- Torneos y campeonatos.
- Juegos campesinos.
- Generación de programas deportivos en las diferentes disciplinas.
- Acondicionamiento de espacios lúdicos y deportivos adecuados.
- Aprovisionamiento de escenarios deportivos.
- Promoción y apoyo a deportistas destacados del municipio.
- Escuela de formación deportiva.
- Club deportivo

5.6.2. SECTOR CULTURA.

Entendiendo la cultura como todo aquel constructo inmaterial que identifica a un grupo de personas, y que los define como tal en la sociedad, se busca la apropiación y afianzamiento de costumbres, creencias, prácticas, preferencias y demás, en torno a actividades culturales de todo tipo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR: Lograr afianzar la identidad cultural de los pareños, a través de las múltiples expresiones artísticas y culturales propias del municipio.

PROGRAMA: “LECTURA Y BIBLIOTECA”. El propósito de este programa es servir de herramienta en la adquisición de las competencias comunicativas, en cuanto hace relación a hablar, escuchar, leer y escribir, de manera adecuada.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****Sub Programas:**

- Club de lectura.
- Dotación para la biblioteca.
- Club cultural.
- Adecuación de biblioteca escolar.

PROGRAMA: “DANZA, TEATRO Y ALGO MÁS”, se busca brindar a la población espacios de expresiones artísticas a fin de incentivar el gusto por las artes escénicas y el desarrollo y manifestación de capacidades histriónicas de niños, niñas, adolescentes, y personas adultas en general.

Sub Programas:

- Talleres de danza, teatro, música, pintura y demás expresiones artísticas.
- Realización de eventos culturales.
- Apoyo a artistas en las diferentes áreas.
- Rescate y transmisión de costumbres artesanales.

6. PLAN DE INVERSIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.

San José de Pare, se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, de acuerdo a lo definido en el artículo 2 de la ley 617 de 2000, por población y en la relación a ingresos corrientes de libre destinación. En el Plan de Desarrollo “POR EL FUTURO QUE NOS UNE” se prioriza la gestión administrativa y la consecución de recursos que permitan mejorar los índices de necesidades básicas insatisfechas para generar oportunidades de desarrollo humano y mayor crecimiento económico.

Tres partes componen el plan de inversiones de carácter operativo: primero, estado Presupuestal y Financiero del cuatrienio 2008 -2011, es decir, un diagnóstico; segundo, Componentes Plan Plurianual de Inversiones. Periodo 2012-2015. Tercero, Matriz Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015.

6.1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CUATRIENIO 2008 -2011.

De acuerdo a la información suministrada por la tesorería municipal en el “informe de gestión”, a 31 de diciembre de 2011 se expone como resultado de la anterior administración que “En materia administrativa y financiera el

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

comparativo del balance financiero en los cuatro años de la vigencia administrativa es muy claro en el sentido que muestra clara y certeramente cual fue el comportamiento de las finanzas municipales, si bien es cierto recibimos un municipio con déficit financiero podemos entregarlo a los nuevos administradores y a la comunidad en general con resultados positivos y de superávit en los cuatro años, eso sí teniendo en cuenta las deficiencias que aún se tienen y que ya tuvimos que lidiar sobretodo en el último año con la nueva ley de transferencias nacionales que recorta cada vez más los giros a los municipios obligando así a estudiar políticas de auto sostenimiento económico y financiero.”

En este mismo documento se expone que “Otro factor muy importante para tener en cuenta es que la actual administración no recibe deuda pública emanada de la vigencia 2008-2011 ya sea por eventos de Funcionamiento, contratos, ordenes de servicios, nóminas, servicios públicos, etc... El manejo del servicio de la deuda pública se ha realizado dentro de la mayor responsabilidad, lo que sumado a la capacidad de endeudamiento, colocan al Municipio en excelentes condiciones para obtener recursos de crédito para la financiación de proyectos de inversión de acuerdo a lo estipulado en la Ley 358.”

El municipio ha mejorado su ranking de desempeño fiscal desde hace varios años. Para el año 2011 el indicador correspondía a 48.14, y ocupaba el lugar 921 en el país y el 116 en el departamento. En el último cuatrienio, es decir del 2008 al 2011, paso de 59.38 en 2008 a 65.61 en 2010, es decir, de ser un municipio con un bajo desempeño fiscal (mayor o igual a 40 y menor de sesenta), paso en el año 2010 a pertenecer a la categoría de municipios con un desempeño fiscal mayor a sesenta. De ocupar en el 2008 el lugar 672 en el país pasó a ocupar la posición 571, y a nivel departamental de 79 a 49.

Año	2008	2009	2010	2011
Indicador de desempeño Fiscal 7/	59,38	59,16	65,61	No existe información (NI)
Posición a nivel departamental	79	68	49	NI
Posición a nivel nacional	672	558	571	NI

El criterio de Desempeño fiscal como determinante en la participación de los recursos del Sistema General de Participación, se encuentra en el año 2010 en 65.5 de acuerdo al informe del Departamento Nacional de Planeación, lo que significa que aumentó de 2009 a 2010, con la misma tendencia nacional, que

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

para el año 2010 presentó como promedio del indicador de desempeño fiscal en municipios de categoría sexta un 65.2. Para el año 2011 no existe aún información al respecto.

Ranking de Desempeño Fiscal 2010 (Municipios de mayor a menor)											
Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	6	43,27	-	81,42	39,46	82,91	43,97	65,61	571	49

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Desempeño Fiscal de los departamentos y los Municipios 2010

San José de Pare es un municipio dependiente de las transferencias en alto grado, para el año 2010 se registra que el 81,42% de la composición del ingreso es proveniente de transferencias.

El municipio se encuentra en un nivel de desempeño fiscal susceptible de mejorar, sin embargo, se mantiene una dependencia significativamente alta de las transferencias en relación a ingresos generados por recursos propios, de acuerdo a los criterios definidos por la normatividad vigente.

Escalafón de desempeño integral municipal, vigencia 2010.

Municipio y depto	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
San José de Pare (Boyacá)	67,6	39,6	86,6	74,0	65,6	69,8	65,9	601	91	Si	o (>=60 y <70)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

En el escalafón de desempeño integral municipal para 2010, San José de Pare, se encuentra en un rango integral de 65.9, que lo ubica en la posición 91 en el departamento y 601 a nivel nacional. Sus niveles de eficiencia son bajos, ya que el indicador es de 39.6. En contraste, su nivel de requisitos legales es alto con un indicador de 86.6 y de capacidad administrativa de 74.0. Esta administración pretende mantener y mejorar los indicadores con el propósito de mejorar diferentes aspectos que fortalezcan el desempeño integral del municipio. Uno de esos escenarios corresponde a eficiencia, que es el indicador más bajo.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”****6.2. COMPONENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. PERIODO 2012-2015.**

En la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, el artículo 3 define los principios que rigen la planeación en las entidades territoriales, a saber: Autonomía; ordenación de competencias; coordinación; consistencia (acorde al marco fiscal de mediano plazo, art 9 ley 1473 de 2011); prioridad del gasto público social; continuidad; participación; sustentabilidad ambiental; desarrollo armónico de las regiones; proceso de planeación; eficiencia; viabilidad; coherencia. Estos principios hacen parte integral del plan, y en concordancia a lo que estipula el art. 8 de la ley 715 de 2001, que señala las competencias de los municipios no certificados y se asignan funciones de: administrar y distribuir recursos del SGP, traslado de docentes, participación con recursos propios en servicios educativos e inversiones, y suministrar información.

Los sectores o programas determinantes para mejorar la calidad de vida y a la vez, el lugar en el ranking de desempeño fiscal y en el índice de desempeño fiscal, son los relacionados con acueducto y alcantarillado, y los que se incorporan en la medición del índice de necesidades básicas insatisfechas (vivienda, hacinamiento, servicios, dependencia económica, y otros relacionados con pobreza y miseria), y eficiencia fiscal y administrativa.

La ley 715 de 2001 en su artículo 3, determina que la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones tiene una destinación específica para “educación”, “salud” y “agua potable y saneamiento básico, que se denominara participación para propósito general”. Los dos primeros constituyen sectores; los recursos que se destinan corresponden respectivamente al 58.5, 24.5 y 17 por ciento. Por tanto ese propósito de carácter nacional, hace parte integral de la composición del plan plurianual de inversiones 2012-2015.

San José de Pare para el año 2012 tiene un presupuesto programado de cuatro mil siete millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos dieciséis pesos (\$4.007839.516), como consta en el Decreto 104 de 2011, de diciembre 22 de 2011. Para el año 2012 cuenta con recursos para Inversión por el valor de \$1.598.147.842, los cuales se distribuyen en los sectores de: Educación, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, alimentación escolar, nutrición y seguridad alimentaria, servicios públicos, vivienda, agropecuario, transporte, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables-promoción social, equipamiento

**PLAN DE DESARROLLO
“POR EL FUTURO QUE NOS UNE”**

municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, medio ambiente.

El presupuesto programado del 2012 es la línea base que tenemos para definir lo relacionado a la planeación del periodo 2012 - 2015. Los ajustes que se presenten a lo largo del año buscaran consolidar mayores recursos para las áreas más sensibles para avanzar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de San José de Pare, y en priorizar el gasto público social.

Los sectores que se encuentran en la matriz plan plurianual de inversiones 2012-2015 incorpora los aspectos definidos en la parte estratégica, y la definición del presupuesto para cada vigencia fiscal corresponde a lo definido en los marcos legales vigentes. Las fuentes de financiación del plan también se indican en la matriz.

Para sector agua potable y saneamiento básico se destinan recursos del SGP de forzosa inversión por \$355.900.171. Es el sector más representativo en materia de inversión, y parte estructural de este plan de desarrollo para integrar y mejorar otros sectores.

Para el sector educación se destinan recursos del Sistema General de Participación (SGP) de forzosa destinación por un valor de \$119.845.000; y de libre destinación por \$52.000.000, que el municipio destina para transporte de población escolar. Para un total de inversión en sector educación de \$171.845.000.

6.3. MATRIZ LÍNEA BASE Y META DE RESULTADOS. (27 folios)**6.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2013 - 2014 - 2015 (1 FOLIO)**